

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Indiferenciación y Violencia Conyugal en la Mujer”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Perla Rosalina García Hernández

Director: Dr. **José de Jesús Vargas Flores**
Dictaminadores: Mtra. **Edilberta Joselina Ibáñez Reyes**
Lic. **María Luisa Hernández Lira**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN

A partir del género se han desarrollado roles, que se han asignado a cada uno; definidos principalmente por las diferencias entre hombres y mujeres. Es así como la separación entre lo doméstico y lo productivo ha contribuido al modelo conyugal fundado en la división de roles. Por lo que la violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio de poder, mediante el control de la relación haciendo uso de la fuerza. Lo cual se encuentra sujeto a las emociones experimentadas por las personas, mismas que son transmitidas de generación en generación; así, a esta relación emocional, que el individuo establece con sus íntimos, se le conoce como diferenciación y para lograr tener un nivel alto de diferenciación, la persona tendría que lograr una independencia emocional, respecto a la gente que lo rodea. Entonces, a través de la familia, no solo se transmiten, normas o roles, sino también ideas, creencias y emociones. Resultando difícil desprenderse de ellas y en ocasiones son el motivo a la resistencia de dejar una relación violentada. Por lo que, el objetivo principal de esta investigación, fue describir la relación existente, entre la violencia conyugal en la mujer y el nivel de diferenciación que presentan. La investigación se realizó con 200 mujeres, de 20 años de edad en adelante. Todas pertenecientes al Distrito Federal, de nivel socioeconómico medio-bajo y con pareja en la actualidad. Se utilizó el Inventario de Diferenciación del Yo (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010) y la Escala de Violencia (Valdez, Híjar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas. 2006). Se encontró una correlación significativa negativa, entre las variables; es decir, a un menor nivel de diferenciación del yo en la mujer, mayor nivel de violencia sufre por parte de su pareja. Lo cual nos indicó que a pesar de que la mujer a través de los años ha logrado su independencia en otros terrenos, aún sigue dependiendo emocionalmente de otra persona, en este caso de su pareja. Para lo cual, se debe trabajar un cambio desde el interior y posteriormente exteriorizarlo, para así, ser capaz de identificar entre los actos guiados por sus emociones y elegir aquellos actos en función de lo que es más conveniente tanto para ella, como para las circunstancias en las que se encuentra.

INDICE

1.Introducción	3
2.Género	12
2.1.Historia	12
2.2.Construcción y Asignación de Género	14
2.3.Rol de Género	20
3.Violencia	26
3.1.Violencia Familiar	27
3.2.Violencia Conyugal o de Pareja	29
3.2.1.Clasificación de la Violencia Conyugal	33
4.Sistema emocional de la familia	37
4.1.Diferenciación del Yo	42
4.2.Fusión	47
4.3.Desconexión Emocional	49
5.Evaluación de la Violencia en la Mujer y la Diferenciación del Yo	53
6.Procedimiento	63
7.Resultados	64
8.Discusión	73
9.Conclusiones	78
10.Bibliografía	83
11.Anexos	90

1. INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre la violencia no puede estar al margen de las causas, medios y fines, en que se inscribe. Se debe analizar con todas sus derivaciones porque generalmente una situación violenta esconde otras más calladas y más discretas que se cubren en la legalidad, la costumbre y la moral. Quien la ejerce, utiliza generalmente medios tales como, el lenguaje o la fuerza física para expresarla. Esto se ilustra claramente si se analiza desde la perspectiva de género. Ya que el marco general de la violencia de género, es indispensable para aproximarnos al fenómeno específico de la violencia conyugal.

El concepto de género surge como consecuencia del movimiento del feminismo el cual se genera a partir de las ideas de la ilustración en el siglo XVII y XVIII, originándose en México con Sor Juana Inés de la Cruz y que desde entonces, continuó buscando encontrar un lugar para las mujeres mexicanas, fue ella quien desde sus poesías criticó a la sociedad de la época y pugnaba por que se les concediese a las mujeres la oportunidad de estudiar; ya que durante muchos años, la sociedad mexicana no permitió que las mujeres participaran en las esferas públicas, pues desde el virreinato la disparidad entre sexos era muy grande, el lugar de las mujeres era estar resguardadas ya fuera en su casa o en el convento y no había lugar en los espacios públicos para ellas. Ya en el siglo XIX otras dos mujeres muy recordadas fueron Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, quienes apoyaron al movimiento de Independencia mediante información y apoyo a los insurgentes (Macías, 2002).

Dicho concepto ha sido protagonista de muchos estudios socioculturales, ya que es un tema de gran relevancia social. Encontramos que han surgido diversas teorías sobre el concepto de género, las cuales son desarrolladas por diferentes autores. Sin embargo, convergen en el siguiente punto: las mujeres comparten como género la misma condición histórica en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de opresión; por lo que experiencias y modos de vida identifican y hacen diferentes a

las mujeres. Pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género, ya que todas comparten la misma condición histórica.

Por consiguiente, el proceso y el procedimiento de la construcción de la identidad de género no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que los géneros, es decir, las normas elaboradas por cada sociedad para cada sexo, no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Por lo tanto, es aquí en el seno familiar donde se comienzan a aprender los roles que se desempeñarán a lo largo de la vida y así mismo transmitirlos a nuevas generaciones con los cuales cumplirán lo establecido en la sociedad. Por lo que, entendemos que el contexto familiar es prioritario, ya que este refuerza la diferenciación de género, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo (Shaffer, 2000).

Por otra parte, se ha señalado que la existencia de marcadas normas de género, que establecen los roles aceptables para hombres y mujeres, justifica socialmente el uso de la violencia en la pareja, cuando alguno de sus integrantes, en particular la mujer, no cumple con dichos roles o de alguna manera transgrede las normas ante los ojos de su compañero.

Entonces, entendemos que la violencia de pareja contra la mujer, se origina en las normas de género y los valores que la ubican en una posición subordinada respecto del hombre. Produciéndose la violencia conyugal, por las desigualdades de poder que se dan entre los miembros de la pareja, las cuales se asocian a relaciones de género y maritales basadas en la dependencia de las mujeres tanto en términos económicos como de autoestima respecto de sus parejas, y sostenidas por ciertas ideologías románticas, estructuras familiares y arreglos residenciales (García, 2000).

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española violencia es la

aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. Igualmente ha sido caracterizada como el natural modo de proceder, con esta conceptualización se ha definido a la violencia como el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente. En las ciencias sociales es común referirse al concepto de violencia como un estado de explotación y/u opresión dentro de cualquier relación de subordinación, violencia es una forma de ejercer poder, aparece tras ella una noción de jerarquía: el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior (Flores, Gajardo, Mardones y Uribe, 2004).

La violencia conyugal, entendida como aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, puede ser ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, en el que uno es el agresor y el otro la víctima, o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose, en este caso, de una relación de violencia mutua. Además, aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos de violencia en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es experimentada por las mujeres en una proporción abrumadora, siendo el agresor el hombre (Flores, Gajardo, Mardones y Uribe, 2004).

En la actualidad, no existe consenso en la terminología empleada para designar el concepto de violencia conyugal del hombre contra la mujer, siendo varios los términos empleados para referirse a la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Tradicionalmente, ha sido el término violencia doméstica, el más utilizado para referirse a dicha problemática. Si bien, la violencia doméstica no es exclusiva de la pareja, ya que cualquier miembro del hogar puede ser víctima o agresor, sea mujer, hombre, anciano/a o hijo/a. Otro de los términos frecuentemente utilizado para referirse a la violencia de pareja ha sido el de violencia de género, si bien ésta se produce entre hombres y mujeres, fuera o dentro del hogar, tengan o no una relación de parentesco. Por lo tanto, el término violencia de género no es exclusivo de violencia conyugal (Flores, Gajardo, Mardones y Uribe, 2004).

Por lo cual, entendemos que la violencia conyugal comporta graves riesgos para la salud de las víctimas tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental, tanto de las víctimas como de los convivientes. Además, la ideología del grupo dominante constituye el parámetro de la normalidad. Entonces se puede volver normal tratar violentamente a otros, y esos otros, también pueden considerar normal el acatamiento de esa normalidad. Esta posición de subordinación de las mujeres, con todas las prácticas sociales que la sustentan, determina que desde temprana edad las niñas interioricen en su subjetividad una profunda duda sobre su propia capacidad, comenzándose así a generar esa necesidad femenina de ser protegidas.

Las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Esto significa que en el transcurso de los intercambios recurrentes cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación de dominación/subordinación que ejerce el hombre sobre la mujer, necesita ser reconfirmada. En este contexto el golpe del hombre debe ser visto como un acto de impotencia más que como una demostración de fuerza, ya que cuando no logra cumplir con las expectativas, siente que pierde el poder frente a la mujer (Sánchez, 2009).

La OMS, en su definición de violencia de pareja, distingue entre agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, malos tratos psíquicos y comportamientos controladores. Por lo que, la violencia conyugal generalmente es clasificada en violencia física, violencia psicológica (psíquica o emocional) y violencia sexual, en función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios de violencia (Sánchez, 2009).

Recordemos que el ser humano nace dentro de una familia, la cual ya tiene una estructura social, ideológica, económica y cultural. Al niño no le queda sino aprender y adaptarse a las circunstancias que se le presentan. La madre, el padre, los hermanos y los allegados a él, influyen en su formación, sus puntos de vista y formas de solucionar las situaciones que se le presenten cuando sea mayor. Es

decir, la familia forma un sistema emocional en el que operan. El cual es el centro de lo que hace el sistema familiar. Bowen (1991), explica que mientras el sistema familiar no es causal por naturaleza (con respecto a las acciones individuales), proporciona una forma de entender las raíces de la familia y de la conducta individual y los problemas.

El sistema emocional se refiere a las reacciones automáticas que tenemos ante los estímulos o eventos. Este es nuestro sistema más primitivo. No tenemos control sobre nuestro sistema emocional y usualmente está fuera de nuestro conocimiento. El sistema de sentimientos es esencialmente nuestra respuesta subjetiva o evaluación de nuestro sistema emocional. El sistema intelectual es nuestro sistema de pensamiento. Aquí es donde la habilidad racional decide cómo actuar ante lo que ocurre (Vargas e Ibáñez, 2008). Cuando un sistema emocional es pesado, los miembros de la familia tienen poca libertad en la forma en que actúan en relación con los demás. Cuando es más leve, la persona tiene mucha más libertad de actuar por sí misma como individuo.

El concepto del sistema emocional de la familia nuclear describe cuatro patrones de relación básicos que definen en dónde se desarrollan los problemas en una familia. Las actitudes y creencias de las personas acerca de las relaciones juegan un papel en los patrones. Los patrones operan en configuraciones intactas, de padre soltero o madre soltera, de padrastro o madrastra y otras configuraciones de familia nuclear (Kerr, 2003).

Existen diferentes tipos de vínculos. Algunos vínculos son seguros, donde el sujeto se sabe querido y puede querer. Algunos otros son vínculos donde el sujeto no sabe si lo aman o no, por lo que genera grandes preocupaciones acerca de si lo quieren o no. Trata de llamar la atención de los demás para lograr la aceptación, el amor de sus seres queridos. Por último, está la persona que, al no saberse querida y amada, se va al otro extremo, tratando de retirarse de sus seres queridos. Intenta a toda costa no relacionarse en forma íntima con nadie, retirándose de las relaciones afectivas con los demás. (Vargas e Ibáñez, 2008).

La forma en que se construyen estas relaciones significativas que se dan entre los seres humanos es la dependencia emocional hacia las otras personas. A

pesar de que el ser humano es cada vez más independiente, en el terreno emocional, por razones sociales, termina no siéndolo. Es decir, que lo lógico sería que de la misma manera en que social, física y económicamente vamos siendo cada vez más independientes, también lo fuéramos en el terreno emocional. Sin embargo, el ser humano, es presionado sutilmente desde la familia, la sociedad, los medios de comunicación, la música, las canciones, la literatura, a seguir siempre siendo dependiente emocionalmente de otra persona. Con esto lo que se quiere decir es que pasamos de la dependencia emocional hacia la familia, a la dependencia emocional hacia la pareja, el amor, el enamoramiento, el matrimonio, la compañía con el otro (Vargas e Ibáñez, 2008).

Las familias y otros grupos sociales tienen un efecto en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas, sin embargo, los individuos varían su susceptibilidad a la manera de pensar del grupo y a su vez los grupos varían en la cantidad de presión que ejercen para lograr la conformidad del grupo. Estas diferencias entre individuos y grupos reflejan las diferencias en los niveles de la diferenciación del yo de las personas (Kerr, 2003).

El proceso de la diferenciación del yo, es uno de los más importantes para que el ser humano pueda ser emocionalmente independiente de su familia, y así lograr tener en un futuro, una pareja y una familia diferenciada. Por este proceso pasa todo ser humano, ya que se desarrolla la habilidad de cada uno para volverse autónomo como un individuo, siendo emocionalmente independiente de la familia, pero al mismo tiempo sabiendo que pertenece y es apoyado por un grupo determinado (Ibáñez, Vargas y Vega, 2009).

Bowen, consideró la diferenciación del Yo como el componente básico y piedra angular de la interacción de la pareja y la familia, comparable pero diferente de los conceptos de madurez, individuación y auto-actualización. El término diferenciación se adaptó de la biología, es decir, se refiere al proceso en el que las células llegan a ser cada vez más complejas, especializadas y heterogéneas de las células originales, pero sigue siendo parte y esencia de la organización del organismo. Bowen conceptualizó la diferenciación del yo a lo largo de un continuo de muy baja diferenciación a muy alta diferenciación en el funcionamiento

humano. Así, propone el término de diferenciación para describir la relación emocional que el individuo establece con sus íntimos. Es decir, la relación que se establece con la madre, el padre, los hermanos, la pareja y los hijos. Con cada una de estas personas se van formando relaciones de diferentes tipos de acuerdo a la forma particular que tiene el sujeto de responder al medio y al aprendizaje que recibe del mismo. Así durante este proceso, los integrantes de la familia toleran grados diferenciales de cercanía-lejanía. De esta forma el sujeto va creciendo, desarrollándose dentro de estos límites establecidos tanto por la familia como por el sujeto mismo. Cuando los límites de la relación cercanía-lejanía son amplios y la familia puede ser tolerante a dichos cambios, entonces el resultado es una persona diferenciada (Vargas, Ibáñez y Armas, 2009).

La diferenciación se refiere al grado en que cada persona es capaz de separarse del campo emocional de la familia. Si una persona tiene un nivel bajo de diferenciación, mucha de su energía se encamina a sus procesos de relación de la familia. Tienen poca habilidad para actuar fuera de las reacciones emocionales del sistema emocional familiar. Una persona con poca diferenciación es emocionalmente reactiva a las emociones de la situación (Vargas e Ibáñez, 2008).

Entre menos desarrollado esté el yo de una persona, mayor será el impacto que los otros tengan en su funcionamiento y la persona intentara en mayor medida controlar el funcionamiento de los otros. Los fundamentos básicos de un yo son innatos, pero las relaciones familiares del individuo durante su infancia y adolescencia determinan cuanto yo desarrolla. Una vez establecido, el nivel de diferenciación del yo, raramente cambia a menos que la persona haga un esfuerzo, estructurado y a largo plazo, para cambiarlo. Es decir, la diferenciación moldea y modula la distancia entre los miembros de la pareja. Ya que, las parejas escogen estar en relaciones con individuos con que presentan un nivel de diferenciación, al igual que ellos. Lo cual suena muy lógico, ya que si una persona se relaciona con otra con mayor grado de diferenciación, con toda seguridad se sentiría poco apreciada y amada. Si fuera al revés, es decir, que su pareja fuera más indiferenciada, entonces sentiría que es demasiado dependiente para su gusto y se alejaría (Kerr, 2003).

La diferenciación del yo, se refiere más que nada al equilibrio tanto emocional como comportamental de la persona, dentro de un grupo, es decir, reconoce su dependencia realista de los demás, pero es capaz de permanecer con suficiente calma y lucidez ante el conflicto, crítica y rechazo, para poder distinguir entre el pensamiento basado en una evaluación de los hechos y entre el pensamiento llevado por la emotividad. Una persona diferenciada, es aquella que es responsable de sus propios actos, tiene metas propias, es independiente emocionalmente pero acepta que depende de los demás, es objetivo, piensa claramente frente a un conflicto que pueda presentar, es seguro de sí mismo, además de ser tolerante y respetuoso. Sin embargo, no todo ser humano llega a diferenciarse por completo, logrando solamente colocarse en los extremos de la diferenciación, esto quiere decir que puede quedar en un proceso de fusión o de desconexión emocional (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Una persona indiferenciada en un nivel alto, como lo estipula Bowen (1991), tiende a presentar una fusión con la mayoría de las personas que lo rodean, frecuentemente la persona presenta un apego extremo hacia la familia o pareja. Esto significa una tremenda dependencia emocional hacia cualquiera de estos integrantes. Es decir, que no puede hacer nada sin tomar en cuenta lo que el otro pensará al respecto, que no puede tolerar que el otro lo desapruebe, que trata de sobrefuncionar para proteger al otro o de subfuncionar para depender del otro. No se distingue en donde terminan sus emociones y en donde comienzan las de los demás. El sujeto indiferenciado/fusionado, es una persona que no distingue entre sus emociones y su pensamiento racional. Vive un mundo de emociones, actúa según siente en ese momento. Se enoja fácilmente, es impulsivo, ofende y se siente ofendido de manera fácil. Le ofenden las opiniones y comportamientos de los demás que no están de acuerdo a lo que él mismo piensa o cree.

Las personas fusionadas sienten que tienen la única obligación de defender su territorio a como dé lugar, sin mirar la lógica o la razón. Intentan salvaguardar la integridad de los miembros de su familia a cualquier precio. Es por esto que son tan sensibles e impulsivos, sienten que deben luchar contra quién quiere quitarles a sus seres queridos. Por lo que entendemos, que la fusión es una relación

confusa y conflictiva. Las personas se sienten unidas a sus seres queridos, por lo que les exigen la perfección y desean protegerlas y hacerlas felices. Desean hacerse cargo de ellas y debido a la entrega que hacen hacia los demás, también esperan cosas específicas y perfectas. Cuando esto no se cumple, entonces piden en manera más demandante, lo que esperan. Así comienza el conflicto, ya que por un lado, se desea que los demás sean personas independientes, pero por el otro lado se les impide hacerlo (Vargas e Ibáñez, 2009).

El proceso de desconexión emocional, resulta ser en parte lo contrario a la fusión, ya que el hombre prefiere alejarse de los demás con el fin de reducir la intensidad de la relación, convirtiéndose así en personas muy aisladas, esto no quiere decir que las personas de las que se alejan no les importen (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Si la persona apegada tiene un alto grado de diferenciación, el fusionado se siente incomprendido, descuidado y poco amado. Es entonces cuando la persona fusionada decide alejarse de la otra persona, lo cual se conoce como desconexión emocional, la persona fusionada reduce o emancipa completamente cualquier contacto emocional con la otra persona, dicho contacto puede reducirse desde la simple lejanía física, o bien, que aun estando juntos se eviten, para evitar tensión, lo cual podría aparentar bienestar entre ambos, sin embargo, no puede negarse que los problemas permanecen latentes. Esto puede ser reflejado en la interacción del individuo en sus demás relaciones, pues generalmente, tienden a satisfacer estas necesidades emocionales con sus nuevas relaciones (Ibáñez, Vargas, Hernández y Archundia, 2012).

2. GÉNERO

En este primer capítulo hablaremos del concepto de género, el cual ha sido sujeto de diferentes estudios, existiendo así infinidad de términos, pero básicamente es un concepto que surge en la sociedad, a partir de un conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura genera a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Para poder comprender este tema, será importante destacar la historia de dicho concepto, el cual surge con el movimiento feminista en México, al igual que otros conceptos como lo son, la construcción y asignación de género y por último el rol de género.

2.1. Historia

El concepto de género surge como consecuencia del movimiento del feminismo, el cual se genera a partir de las ideas de la ilustración en el siglo XVII y XVIII, originándose en México con Sor Juana Inés de la Cruz, que desde entonces, continuó buscando encontrar un lugar para las mujeres mexicanas. Fue ella quien, desde sus poesías, criticó a la sociedad de la época y pugnaba por que se les concediese a las mujeres la oportunidad de estudiar; ya que durante muchos años, la sociedad mexicana no permitió que las mujeres participaran en las esferas públicas, pues desde el virreinato la disparidad entre sexos era muy grande; el lugar de las mujeres era estar resguardadas ya fuera en su casa o en el convento y no había lugar en los espacios públicos para ellas. Ya en el siglo XIX otras dos mujeres muy recordadas fueron Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, quienes apoyaron al movimiento de Independencia mediante información y apoyo a los insurgentes (Macías, 2002).

Una vez conseguida la emancipación de la metrópoli, una de las principales discusiones en torno a la educación, fue si valía o no la pena educar a las mujeres. El sector conservador consideraba que no era necesario. En cambio, los liberales creían que las mujeres debían estudiar humanidades, algo de ciencia y

“materias propias de su sexo”, ya que en su papel de madres, debían educar a los nuevos ciudadanos. Aun así, a finales del siglo XIX, seguía imperando la desigualdad entre sexos. Las mujeres no podían tomar decisiones importantes ellas solas, teniendo en cuenta que el Código Civil de 1884 estipulaba que las mujeres casadas eran “imbéciles por razones de su sexo” y por tanto, no podían realizar ninguna transacción con respecto a sus propiedades sin el permiso del marido (Macías, 2002).

Posteriormente, para 1908 Dolores Correa Zapata y la doctora Columba Rivera fundaron la revista *Mujer Mexicana*, espacio desde el cual buscaron que las mujeres participaran activamente en todos los ámbitos de la sociedad. Desde esta revista, las editoras pedían una misma moral sexual para los dos sexos, así como reformas al Código Civil de 1884 que no fueran injustas para las mujeres. Sin embargo, fue hasta 1927 que se hacen reformas al Código Civil, gracias al gobernador Salvador Alvarado designado por Venustiano Carranza, debido a que en enero de 1916, en Mérida, Alvarado reunió a 620 delegadas en el congreso. En dicho congreso se discutió la moral sexual única, el problema de la educación femenina, la necesidad de lograr equilibrio entre los sexos y las reformas al código Civil de 1884. Pero como en todo acto político, se formaron tres grupos diferentes, mujeres de derecha, de izquierda y moderadas, habiendo enfrentamiento de cada uno de los grupos y choques con los propios intereses de Alvarado, estableciendo, que él solo quería utilizar a las mujeres para sus propios fines proselitistas. Macías (2002), menciona que Alvarado fue el único de los revolucionarios, que consideró que luchar por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los oprimidos. Así, Alvarado dio todo su apoyo para la organización del Primer Congreso Feminista que se realizó en México y el segundo en Latinoamérica.

Después del gobierno de Alvarado, otro hombre que consideró que las mujeres debían participar más de lleno en el desarrollo del país, fue Felipe Carrillo Puerto. Este hombre continuó con algunos de los programas propuestos por Alvarado y luchó por los suyos. Carrillo Puerto habló de amor libre y de resistencia femenina; al poco tiempo de iniciar su periodo de gobierno (1923), impulsó la ley

de divorcio. Sin embargo, dicha ley no cambiaba las condiciones de las mujeres, pues mantenía intacta la doble moral sexual, ya que era mal visto el adulterio femenino y no el masculino (Macías, 2002).

En 1935 diversas mujeres del Partido Nacional Revolucionario, del Partido Comunista o de sectores católicos fundaron el Frente único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) a pesar de la divergencia de sus tendencias políticas. Dicho frente buscó mejorar las condiciones de vida de las mujeres mexicanas mediante la defensa de sus derechos civiles. Por tanto, lograr que se les concediera el voto y, con él, la oportunidad de decidir sobre la forma de gobierno más conveniente para el país. Pero la política de la época pareció advertir que las mujeres no estaban listas para poder elegir a sus gobernantes. Macías (2002), explica que el temor de que el voto femenino no apoyara a los candidatos del partido oficial, fue lo que detuvo los avances de las feministas por conseguir el derecho al voto. Derecho que se conseguiría hasta los años cincuenta.

Nos damos cuenta que desde el movimiento feminista se lograron avances como el hecho de que las mujeres se desarrollen en diferentes esferas que eran consideradas solo para hombres y la participación en el ámbito político, los cuales fueron trascendentes en la época; mismo intento que ha seguido firme, ya que en las sociedades actuales se han mostrado avances en lograr una igualdad entre hombres y mujeres.

2.2. Construcción y Asignación de Género

Como ya mencionábamos anteriormente, el concepto de género ha sido protagonista de muchos estudios socioculturales, ya que es un tema de gran relevancia social. Dicho concepto, como vocablo, fue utilizado en los años cincuenta por sexólogos y psicólogos americanos para distinguir el sexo anatómico del género social. En la década de los setenta, el concepto de género se utilizó para designar la construcción cultural (no las bases biológicas de la diferencia sexual) del tratamiento desigual entre varones y mujeres. Desde

entonces ha sido ampliamente difundido y utilizado, inclusive como sinónimo de sexo (Román, Valdez, Cubillas y Félix, 2010).

Dentro de todas las teorías que han surgido respecto a dicho concepto, encontramos una de las más construidas, la cual es realizada por Lamas (2002), quien dice que el género es un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano, en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.

Dicha teoría es apoyada por diversos autores como Rosales (2004), quien define el concepto de género como una construcción social a partir del conjunto de ideas, creencias y representaciones, que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres; mencionando que ciertas características construidas han sido la causa de desigualdades, marginación y subordinación para la mayoría de las mujeres. Ya que se considera que el hecho de que la mujer tenga la capacidad biológica del embarazo y la lactancia, la limita de por vida al trabajo de ser madre, esposa y ama de casa, independientemente de las actividades remuneradas o no que realice fuera de su casa.

Posteriormente, Llopis, Catillo, Rebolida y Estocco (2005), al igual que Rosales (2004), mencionan que el concepto de género es una cualidad que tiene que ver con las variables socioculturales del ambiente en el que el ser humano se desarrolla. Según él, el término género va más allá del concepto de sexo, pues incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas masculinas y femeninas. Teniendo como punto importante que no hay que mezclar el concepto género con el concepto sexo, ya que son concepciones diferentes. El sexo representa las capacidades biológicas para la reproducción de la vida, mientras que el género hace referencia a las pautas culturales que distinguen las particularidades de cada sexo y sus relaciones.

De acuerdo a Herrera (2000), el género es aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social. Al analizar este concepto vemos que el género va más allá del sexo, dado que este

se limita a las características biológicas y anatómicas, mientras que en el género se integran características económicas, sociales, políticas, jurídicas y psicológicas, además de las sexuales.

Dicho autor, establece que hay 3 elementos básicos, que se deben tomar en cuenta, en cuanto al concepto de género y son los siguientes:

1. Asignación de género: la cual se da desde el momento del nacimiento por los órganos genitales.

2. Identidad de género: tiene que ver con los aspectos biológicos y psicológicos que se establecen desde los primeros años de vida.

3. Rol de género: es el conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo.

El género es el eje fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto. Tradicionalmente se consideraba que el sexo era el factor determinante de las diferencias observadas entre varones y mujeres y que era el causante de las diferencias sociales existentes entre las personas sexuadas en masculino o femenino. Sin embargo, desde hace unas décadas, se reconoce que en la configuración de la identidad masculina o femenina intervienen no sólo factores genéticos sino estrategias de poder, elementos simbólicos, psicológicos, sociales, culturales etcétera; es decir, tienen que ver con la genética pero que son condicionantes muy importantes a la hora de la configuración de la identidad personal (Rodríguez, 2007).

Por lo que explorar el concepto de género, nos lleva a su vez a la identificación y delimitación de las normas, tradiciones, características, valores, prohibiciones y creencias que constituyen la médula sociocultural del mexicano y que, por ende moldean al hombre y a la mujer en sus respectivas identidades así como en sus roles de género, o al menos en las expectativas que se tienen de ellos respecto a su funcionamiento masculino y femenino, según los estereotipos que rigen nuestra cultura (Chávez, 2004).

Lagarde (1990 a), menciona que el hombre y la mujer han sido siempre sexualmente diferentes. En un proceso complejo y largo, se separaron hasta llegar a desconocerse. Así, se conformaron los géneros por la atribución de cualidades

sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad concebida como naturaleza, frente al despliegue social atribuido al género masculino.

El proceso de constitución del sujeto no se realiza sin la determinación del género, por lo tanto, la feminidad o la masculinidad es una construcción, un procedimiento cuyo resultado es hacer de un ser del sexo biológico femenino o masculino una mujer o un hombre. En tanto que el proceso y el procedimiento de la construcción de la identidad generalizada no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que los géneros, o lo que es lo mismo, las normas diferenciadas elaboradas por cada sociedad para cada sexo no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos (Rodríguez, 2007).

En la civilización occidental las mujeres han sido objetualizadas, cosificadas, reducidas a lo que en la filosofía se denomina ser-en-sí, no teniendo acceso a la autoconciencia, al ser-para-sí, a la autorrepresentación, es decir, a la posibilidad de ser sujeto, de tener capacidad de nombrar y significar el mundo. Esto fue debido a que el varón (según grandes filósofos y pensadores como Schopenhauer, Nietzsche, Hegel y Kierkegaard) fue considerado superior a la mujer, lo cual condujo a que ésta fuese configurada como espejo de las necesidades del hombre, encarnando la sumisión, la pasividad, la belleza y la capacidad nutricia. Este constructo cultural vinculó a la mujer al cuidado de los hijos y de la familia y la mantuvo alejada de las decisiones del Estado. Este alejamiento de la mujer del mundo de la cultura y de la política es lo que explica que la feminidad haya sido objeto de una hetero-designación, que hayan sido los varones los que tradicionalmente han definido lo femenino y que la construcción de la feminidad haya sido una construcción en negativo de lo masculino,

quedando la mujer reducida a un espejo, dotado del mágico y delicioso poder de reflejar la silueta del hombre del tamaño doble del natural (Rodríguez, 2007).

Por otro lado, Beauvoir (1949), afirma que no se nace mujer, llega una a serlo; con lo que se quiere significar que la feminidad no deriva de una supuesta naturaleza biológica sino que es adquirida a partir de un complejo proceso cuyo resultado es hacer de un ser del sexo biológico femenino o masculino, una mujer o un hombre. De esta forma Beauvoir inicia la crítica a los argumentos naturalistas y deterministas que justificaban la inferioridad del sexo femenino al tiempo que enfatiza la importancia desempeñada por la cultura, las tradiciones o la historia para que las mujeres se conviertan en el segundo sexo.

Por tanto, la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento. A cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, y con ello la clase, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como, las costumbres, las tradiciones propias, los niveles de vida, etcétera. Todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer. Las mujeres comparten como género la misma condición histórica en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de opresión. Por lo que experiencias y modos de vida identifican y hacen diferentes a las mujeres. Pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género, ya que todas comparten la misma condición histórica (Lagarde, 1990 b).

Por lo que las desigualdades sociales entre el hombre y la mujer no están biológicamente determinadas, sino socialmente construidas, ya que el reconocimiento de que existen profundas diferencias entre los procesos de carácter biológico y social y el tipo de relaciones que se suscitan entre estas, marca el inicio de la desigualdad social basada en el sexo, la edad y otras

características similares, como raza, color de piel, estatura, peso y fenotipo (Lamas, 1986).

Así, el género se constituye a partir de deberes y de prohibiciones, con base en lo cual se construye lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre; así, la vida de cada sujeto se basa en el cumplimiento de sus deberes de género (Lagarde, 1990 a).

Por consiguiente, el proceso y el procedimiento de la construcción de la identidad de género no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que los géneros, es decir, las normas elaboradas por cada sociedad para cada sexo, no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Esta asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos (Blázquez y Moreno, 2008).

Dicha idea es reforzada por Landero (2003), quien menciona que la familia es transmisora de comportamientos de género y es ahí mismo, donde el individuo adquiere sus primeros comportamientos que la sociedad le requiere como hombre y mujer, comportamientos que desde niños se adquieren para que se desarrollen en un futuro. Idea misma que encontramos apoyada por Beauvoir (1949), quien menciona que tanto los niños como las niñas, desde que nacen, son tratados de igual forma, se les dan los mismos cuidados, tanto de la madre como del padre, y conforme van creciendo, los varones dejan de ser tratados de esta forma pues se les niegan poco a poco, besos y caricias; en cuanto a la niña, continúan mimándola, se le permite vivir pegada a las faldas de su madre, el padre la toma sobre sus rodillas y le acaricia los cabellos; la visten con ropas suaves, son indulgentes con sus lágrimas y sus caprichos, la peinan con esmero, divierten sus gestos y coqueterías; contra la angustia de la soledad la protegen con caricias y miradas complacientes. Al niño, en cambio, se le prohíbe la coquetería, sus maniobras de seducción. Le dicen: “Un hombre no debe pedir que le besen... Un

hombre no se mira en los espejos... Un hombre no llora". Agradará cuando no parezca que trate de agradar.

Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etcétera y donde lo femenino se debe supeditar a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente.

Es así como el hecho de estudiar el género, nos permite entender que la vida, condiciones y situaciones dentro de las cuales se desenvuelven las personas a lo largo del tiempo, son los determinantes para que se logre una construcción o asignación de género. Teniendo en cuenta que el seno familiar es donde se comienzan a aprender los roles que se desempeñarán a lo largo de la vida y así mismo transmitirlos a nuevas generaciones con los cuales cumplirán lo establecido en la sociedad.

2.3. Rol de Género

En psicología el rol de género se refiere a un conjunto de acciones determinadas, es decir, las conductas que esperamos de aquellos que ocupan una posición social en particular. Un conjunto de normas que definen nuestros roles de género de la cultura, es decir, nuestras expectativas respecto de cómo se comportan los hombres y las mujeres (Myers, 2005).

Así mismo, Bonilla (1998), menciona que el rol de género se refiere a esas definiciones sociales o creencias acerca del modelo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social, que delimita los contenidos de la feminidad y masculinidad.

En México, a mediados de los setenta, se presentó un auge que ahora se traduce en los roles desempeñados históricamente por los géneros, entendidos por roles: conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado,

formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres (Rosales, 2004).

Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado. Siendo prioritario el contexto familiar, ya que este refuerza la diferenciación de género, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo (Shaffer, 2000).

Estas condiciones de roles, podemos ver que existen desde hace tiempo. En el virreinato, la disparidad entre sexos era muy grande; el lugar de las mujeres era estar resguardadas, ya fuera en su casa o en el convento, no había lugar en los espacios públicos para ellas. Las mujeres permanecieron subordinadas, pero en papeles centrales; víctimas que procuraron mantenerse activas. Ejemplo de esto, fue Sor Juana Inés de la Cruz, quien, desde sus poesías criticó a la sociedad de la época. Ella pugnaba por que se les concediese a las mujeres la oportunidad de estudiar. De igual forma, durante el conflicto armado revolucionario, las mujeres estuvieron siempre presentes. La figura de “Las Adelitas” está siempre presente en los estudios revolucionarios. Acompañando al hombre en la batalla, preparando los alimentos, cuidando de los hijos y curando las heridas, con dinero para comprar armas y municiones, o llevando información en los frentes con cartas bajo las enaguas, la participación femenina fue crucial en esta época (Macías, 2002).

En el desarrollo histórico de la humanidad se han ido transmitiendo valores a través de la cultura, la religión, las costumbres, etcétera; relacionadas con el papel y rol que deben asumir los diferentes sexos en la sociedad. Por lo general la mujer se destinaba a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las

necesidades de su familia y su subsistencia. La mujer, por tanto, era relegada al ámbito doméstico, y el hombre era el que mantenía un vínculo con el exterior del sistema familiar (Cantera y Blanch, 2010).

Así, Kerr (2003), menciona que la familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. De esta manera, desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado.

El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual, dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución (Cantera y Blanch, 2010).

Este proceso de entrenamiento a que es sometido el hombre, estimula en ellos el uso de la violencia para dominar a otros, para ejercer el poder y para resolver conflictos, mientras por otra parte se les restringe el contacto con el mundo de los afectos, y se le obliga no solo a inhibir sus sentimientos, sino también a no sentir. La forma de expresar los sentimientos para los hombres y las mujeres se refuerza continuamente de manera que se llega a tomar como normal la actitud que encierra contenidos discriminantes para ambos; como por ejemplo, el considerar que la mujer debe ser más emotiva, y asociar a los hombres a la rudeza y la agresividad (Díaz y Martínez, 2001).

Según Herrera (2000), se hace muy difícil cambiar estas asignaciones de roles, ya que aún persisten influencias sociales muy poderosas que son las generaciones precedentes, los medios de comunicación y la propia sociedad, que en ocasiones promueven nuevos valores y a la vez preservan los de la familia patriarcal.

Por lo que el rol de género hace referencia a aquellas actividades que socialmente han sido asignadas a cada sexo, es decir tradicionalmente hay actividades que han sido asignadas para las mujeres y otras para los hombres.

Por lo tanto, analizando este capítulo, nos damos cuenta que no han sido suficientes los esfuerzos por lograr una equidad de género, pues en muchas sociedades las mujeres aún están en desventaja ya que en estos tiempos las sociedades están denominadas por los varones y basadas en una estructura patriarcal. Siendo el hombre dentro de la familia, el que trabaja y por consiguiente quien toma las decisiones de todos los integrantes de ésta. Mientras que por otra parte existe un gran porcentaje de mujeres que son madres solteras o bien, muchas de las veces, permanecen solteras hasta una edad avanzada, con la idea de no casarse o unirse a un hombre para no vivir bajo el maltrato de este. Por lo cual, considero que el hecho de que no se logre al cien por ciento esa igualdad femenina que tanto se ha buscado, no depende solo del hombre, sino que también la mujer juega un papel importante, tan solo con el hecho de aceptar ciertas condiciones o ideas como lo hemos visto; ideas que se desprenden de las teorías de género que han surgido y tienen que ver con la cuestión del significado que la sociedad le otorga a dicho concepto y las cuales han sido transmitidas a través de diversas generaciones.

Así, existen imperativos culturales de género, en función de los cuales el varón se ha realizado masculinamente como productor y proveedor, cumpliendo su rol agéntico, vertebrando su identidad en el desempeño laboral del rol profesional y su actividad social en la dimensión pública, centrada en la generación de valores de cambio. En tanto que la mujer ha hecho lo propio femeninamente, como reproductora y cuidadora, desempeñando su rol comunal, desarrollándose como mujer en el ámbito privado, ejerciendo el rol doméstico y en

la producción de valores de uso. Por lo que, el icono de la mujer como soporte en el que el varón puede reflejarse, ha sido muy utilizado en el orden patriarcal y muy importante para la configuración de la identidad masculina, pues verse en los ojos de un ser lo suficientemente próximo le permite reafirmar su identidad viril. Sin embargo, esta posibilidad de reflejarse no se da para la mujer porque ella queda reducida a objeto reflectante, cosificada. Nos damos cuenta que las mujeres por el simple hecho de ser mujeres han sido tradicionalmente discriminadas y que por lo tanto sus oportunidades cuantitativa y cualitativamente son menores.

Pero no hay que olvidar que los roles de género no son generalizados en las diferentes sociedades, ya que cada una asigna roles a cada miembro de acuerdo a su cultura. Aunque en nuestra sociedad, a pesar de la evolución y de la participación de la mujer en distintos contextos en donde era omitida, se sigue rigiendo por un sistema patriarcal, cabe destacar que los movimientos feministas han ayudado a integrar más a la mujer en el ámbito laboral, y no dejarla de lado solo en el ámbito del hogar. Entonces, a partir del género se han desarrollado roles, que se han asignado a cada uno, los cuales dan lugar a una división de trabajo basado en cada género, este último definido principalmente por las diferencias entre hombres y mujeres. En la actualidad el padre generalmente queda exento de los trabajos domésticos, mientras que la figura materna sigue siendo valorada como el alma del hogar, sobre la que reposa la unidad y la solidez de la familia, es así como la separación entre lo doméstico y lo productivo ha contribuido, en gran medida al modelo familiar nuclear conyugal fundado en la división de roles.

Es aquí donde la familia como institución social tiene un gran trabajo ya que es en la casa donde se obtiene la mayor información, es importante crear en los hogares una estructura familiar equitativa, con los mismos derechos y obligaciones e ir dejando de lado esa idea de que la mujer puede ejercer cualquier labor que suele ser específica de los hombres o algunas labores fuera del papel doméstico, sin abandonar el rol de ama de casa, de madre, de esposa y cumplir con las características de dichos roles como son la sumisión, abnegación, etcétera. Es decir, lo que es propio de una mujer. Ya que esta es una de las principales

razones, por las que se genera violencia hacia la mujer, dentro de la pareja. ¿Por qué? Porque el hombre ha sido educado de una forma ruda y con la idea de tener el control sobre las situaciones; mientras que la mujer ha sido educada como persona dócil y abnegada, al servicio de su esposo. Por lo tanto, la mujer al buscar esa equidad de género con su pareja, se niega a cumplir con ciertos roles o demanda una igualdad de roles con su esposo. A lo que el hombre reacciona de manera violenta contra la mujer, ya sea física o emocionalmente; esto, con el fin de que ella cumpla con lo establecido social, histórica y culturalmente.

3. VIOLENCIA

En todos los tiempos y las sociedades ha existido violencia, esta intenta dar cuenta de una realidad que en cierto modo todos vivimos, pero que no reconocemos, esto se debe a que muchas veces es socialmente aceptada. Y sin darnos cuenta aprendemos a analizar la violencia como un mecanismo legítimo para resolver los conflictos.

Flores, Gajardo, Mardones y Uribe (2004), mencionan que las sociedades a través del tiempo se han vuelto más sensibles al tema de la violencia señalando como uno de sus más importantes problemas, la amenaza de sufrirla. Esto se debe a que en el mundo, este tema ha ido en escalada, siendo uno de los más recurrentes, pasando a ser considerado un problema social, producto de su complejidad.

Encontramos que existen modelos que se centran en reconocer la violencia como una consecuencia de la estructura de la sociedad global, basada en las diferencias de género, económicas y generacionales. Dichas diferencias van generando conflictos que desembocan en violencia familiar, conflictos sociales y conflictos entre padres e hijos (Fernández, 2003).

Por su parte, la OMS define la Violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte (Asensi, 2008).

Entendemos entonces, que la violencia es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, violencia es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. Igualmente ha sido caracterizada como el natural modo de proceder, con esta conceptualización se ha definido a la violencia como el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente. En las ciencias sociales es común referirse al concepto de violencia como un estado de

explotación y/u opresión dentro de cualquier relación de subordinación. Violencia es una forma de ejercer poder, aparece tras ella una noción de jerarquía: el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior (Álvarez y Naranjo, 2008).

3.1. Violencia Familiar

Robles (2005), define la violencia familiar como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

Por lo que, los grados de tolerancia y aceptación de la violencia varían de un individuo, de un país, de un contexto social y cultural a otro, lo cual hace muy difícil establecer un concepto común de violencia familiar que tenga un carácter universal. Además es necesario para considerar un acto violento que la persona tenga la intención de hacer daño o lograr un deterioro en el otro (Khan, 2000).

Para Cáceres (2007), la violencia familiar es un ejercicio de poder que supone el empleo de la fuerza y, por lo tanto, en situaciones de desigualdad, de desequilibrio, de poder. Estos desequilibrios no son necesariamente evidentes para un observador; a veces, basta con que las víctimas crean en la fuerza y en el poder del otro para que estos se produzcan.

Respecto a esto, Pérez (2001), menciona que dentro de la violencia familiar es posible encontrar una serie de categorías:

1.- Maltrato infantil: es la agresión física, emocional o sexual contra un niño menor de 18 años. Existen variadas formas de Maltrato, entre estas encontramos las siguientes: Maltrato Físico, Maltrato Emocional, Abandono y negligencia en los cuidados, Abuso Sexual.

2.- Maltrato al adulto mayor: se refiere a todo acto que por acción u omisión provoque daños físicos, o psicológicos a un adulto mayor por parte de un miembro de la familia.

3.- Violencia conyugal: fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea este el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de

medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar su necesidad de la vida familiar.

Por lo que la violencia conyugal o violencia de pareja, es entendida como un patrón de conductas agresivas y coercitivas que incluyen ataques físicos, sexuales, psicológicos y coerción económica entre personas adultas o adolescentes. También puede ser entendida como un proceso en el que uno de los miembros de la pareja recurre a la fuerza o a la coacción para perpetuar y/o promover relaciones jerárquicas y de dominación (Blázquez, Moreno y García, 2010).

Podemos darnos cuenta de que la ocurrencia de la violencia se puede identificar desde los mismos orígenes del ser humano, ya que el componente biológico de este, lo lleva a ser agresivo, sin embargo, es la cultura la que lo habilita para ejercer un control sobre dicho comportamiento, permitiendo a través de la familia un moldeamiento respecto a la forma como cada individuo actúa en sociedad. Es por esto que cuando nos acercamos al tema de la violencia dentro del hogar, debemos considerar las características de la familia que permiten que ésta se convierta en un espacio de potencial violencia. Esto es de suma importancia, ya que, por definición, la familia es el primer marco de referencia de la persona y como tal es, en principio, un espacio de soporte e intimidad para sus miembros. El tipo de organización que se establece al interior de las familias, favorece que este espacio se convierta en un escenario de práctica de la violencia hacia sus miembros más débiles, es decir las mujeres, los niños y los ancianos. En este mismo sentido, características tales como la rigidez en sus relaciones, la adhesión a roles de género tradicionales, las creencias en torno a la obediencia y el respeto, la disciplina y el valor del castigo así como la autonomía de los miembros, son elementos que predisponen a los miembros de la familia hacia relaciones violentas.

Además, la familia se ve influida por otros factores del contexto culturales tales como la aceptación, tolerancia e incluso mandato de que la violencia sea incorporada desde edades muy tempranas como una forma válida de interacción;

la cual es vista como normal y se practica dentro de la vida del hombre, hasta llegar a la etapa de adultez y tener una pareja o formar una familia; entonces este modo de interacción se seguirá reproduciendo.

3.2. Violencia Conyugal o de Pareja

La violencia conyugal o de pareja, entendida como aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, puede ser ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, en el que uno es el agresor y el otro la víctima, o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose, en este caso, de una relación de violencia mutua. Además, aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos de violencia en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es experimentada por las mujeres en una proporción abrumadora, siendo el agresor el hombre. Esta tendencia se observa en España en relación al número de denuncias interpuestas por violencia de pareja. Los datos proporcionados por el Instituto de la Mujer (organismo dependiente del Ministerio de Igualdad) desde el año 2002 hasta la actualidad, revelan que el 85% de las denuncias han sido interpuestas por la mujer contra su pareja o ex pareja, siendo en torno al 15% las denuncias interpuestas por el hombre (González y Valdez, 2008).

El fenómeno de la violencia de pareja del hombre contra la mujer viene produciéndose a nivel mundial, sin distinguir entre clases sociales, edad, cultura, religión o país. Ser víctima de violencia por la pareja implica vivir constantemente bajo la amenaza real o anticipada de ser agredida de nuevo, constituyendo, en la mayoría de los casos, una situación de estrés crónico dada su larga duración a lo largo del tiempo (Mullender, 2000).

Por lo cual, no existe consenso en la terminología empleada para designar el concepto de violencia de pareja del hombre contra la mujer, siendo varios los términos empleados para referirse a la misma, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Tradicionalmente, ha sido el término violencia doméstica, el

más utilizado para referirse a dicha problemática. Si bien, la violencia doméstica no es exclusiva de la pareja, ya que cualquier miembro del hogar puede ser víctima o agresor, sea mujer, hombre, anciano/a o hijo/a. Otro de los términos frecuentemente utilizado para referirse a la violencia de pareja ha sido el de violencia de género, si bien ésta se produce entre hombres y mujeres, fuera o dentro del hogar, tengan o no una relación de parentesco. Por lo tanto, el término violencia de género no es exclusivo de violencia de pareja (Valdez, Hajar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas, 2006).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002, aportó una definición específica de violencia de pareja, entendiéndola como aquellas agresiones físicas, como los golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

Por su parte González y Santana, (2001), definen la violencia de pareja como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del sometimiento y control de la víctima. Por lo que es considerada un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gobiernos.

Según Sánchez (2009), la Organización panamericana de la salud en el 2002, establece que algunas conductas desarrolladas por mujeres después de haber sido víctimas de una situación de violencia son las siguientes:

- 1.- Incremento de los problemas de salud física y mental: las personas sometidas a situaciones de violencia crónica, presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo que se traduce en un incremento de los problemas de salud.

2.- La minimización de la situación de abuso: la mujer golpeada tiende a minimizar la gravedad de la situación por diversas razones, entre ellas miedo a empeorar la situación, no está debidamente informada sobre lo que debe considerarse como abuso y quiénes son sus víctimas, necesita creer que su pareja “no es tan malo”, se avergüenza de su situación y cree ser responsable por el abuso.

3.- Aislamiento: la mujer golpeada se distancia de la gente por vergüenza o temor a que el golpeador la agreda, así mismo, el hombre controla y limita sus actividades y contactos externos.

4.- Indefensión: las víctimas de esta situación generalmente se encuentran en un estado de indefensión aprendida, producto de sus intentos fracasados por controlar o evitar la violencia, lo que lleva a creer que nada de lo que haga podrá cambiar su situación.

5.- Internalización de la culpa: la mujer tiende a creer que si es golpeada es porque ha hecho las cosas mal, está convencida que es su responsabilidad, el éxito o fracaso de la relación.

6.- Ambivalencia: ésta es la conducta que más confunde a las personas que desean ayudar a una mujer que es golpeada. Es frecuente que no desee separarse del agresor; quiere que la violencia termine y tiene la esperanza de que él cambiará.

7.- Internalización de la opresión: la mujer cree que es inferior y al ser golpeada piensa instantáneamente que algo pasa en ella. Al interiorizar su rol femenino tradicional de subordinación al hombre se hace más vulnerable a la violencia, desarrollando mayor tolerancia a la relación abusiva.

8.- Baja autoestima: las situaciones de violencia refuerzan y ahondan los sentimientos de desvalorización, no permitiendo que crezca la confianza en sí misma y en sus capacidades. Sus intentos fracasados por alejarse de la situación confirman su incapacidad y debilitan más su autoestima.

Muchas veces, el comportamiento de los maltratadores es el resultado de la interiorización de normas machistas, que consideran a la mujer como una persona-objeto sobre la que pueden descargar sus frustraciones o en la que

simplemente deben demostrar su poder. Los maltratadores también pueden ser personas sin escrúpulos con una gran carga de hostilidad hacia el resto de la gente, desplegando su comportamiento antisocial hacia su pareja con el fin de amedrentarla y tenerla a su disposición, o por el mero disfrute con su dolor (González y Gimeno, 2009).

Es por esto que la ideología del grupo dominante constituye el parámetro de la normalidad. Entonces se puede volver normal tratar violentamente a otros, y esos otros, también pueden considerar normal el acatamiento de esa normalidad. Esta posición de subordinación de las mujeres, con todas las prácticas sociales que la sustentan, determina que desde temprana edad las niñas interioricen en su subjetividad una profunda duda sobre su propia capacidad, comenzándose así a generar esa necesidad femenina de ser protegidas (González y Gimeno, 2009).

Por otra parte, Domínguez, García y Cuberos (2008), mencionan que para poder comprender la dinámica de la violencia de pareja es necesario conocer su carácter cíclico, el cual ésta constituido por tres fases:

1. Acumulación de tensión: se caracteriza por la acumulación de tensión en las interacciones. Es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión los celos y la posesión creyendo que su conducta es legítima. Esta relación definida por el control sobre los hechos, tiende progresivamente a debilitarse a favor de un nivel cada vez mayor de tensión. Hombre y mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendiente de sus reacciones. Cuando la tensión alcanza su punto máximo sobreviene el episodio violento.

2. Episodio violento, o fase aguda de golpes: esta fase se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes, las mujeres se muestran sorprendidas frente al hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación cotidiana. Finalizada la fase aguda sigue un shock: negación e incredulidad de que el episodio haya realmente sucedido.

3. Fase de luna de miel, o calma amante: ésta es la fase opuesta a la anterior se distingue por una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador, y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad, en esta etapa

predomina una imagen idealizada de la relación. En donde tarde o temprano se da inicio a un nuevo ciclo.

Respecto a lo cual, Bonilla (2002), menciona que las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Esto significa que en el transcurso de los intercambios recurrentes cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación de dominación/subordinación que ejerce el hombre sobre la mujer, necesita ser reconfirmada. En este contexto el golpe del hombre debe ser visto como un acto de impotencia más que como una demostración de fuerza, ya que cuando no logra cumplir con las expectativas, siente que pierde el poder frente a la mujer.

3.2.1. Clasificación de la Violencia Conyugal

La OMS, en su definición de violencia de pareja, distingue entre agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, malos tratos psíquicos y comportamientos controladores (Castro, Riquer y Medina, 2004). La violencia de pareja generalmente es clasificada en violencia física, violencia psicológica (psíquica o emocional) y violencia sexual, en función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios de violencia.

1.-Violencia Física: es la más evidente de las formas de agresión en contra de una persona, dirigidos principalmente a causar algún daño en el cuerpo de la víctima. Se da en forma gradual desde pequeños golpes hasta agresiones mayores que pueden causar la muerte. Comprende una escala que incluye cachetadas, continuar con empujones, puñetazos, patadas, golpes con objetos, pudiendo hasta llegar al homicidio. Es interesante observar que la motivación de la conducta violenta no es la de dañar al otro, sino la de someterlo por la fuerza, es decir, obligarlo a hacer lo que por su propia voluntad no haría. Esto es lo que ocurre en la mayoría de los casos de violencia contra la mujer, en que el golpeador declara no tener la intención de dañar, sino simplemente la de ser obedecido. Sin embargo, la no intención de dañar no implica que el daño no

ocurra ya que, por definición, el abuso de poder infiere daños físico o emocional al abusado (Olaiz, Rojas, Valdez, Franco y Palma, 2006).

2. Violencia Psicológica y/o Emocional: se refiere a los actos verbales o no verbales que simbólicamente, dañan a otro o amenazan con causarle daño. Comprende una serie de conductas verbales reiterativas como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, burlas, hostigamiento, posesividad excesiva, prohibiciones, sarcasmos, amenazas, culpabilizar. Y conductas no verbales como rehusarse a hablar a cerca de un problema, cerrar de golpes una puerta, quebrar alguna cosa, destruir objetos o animales significativos para el otro, pasar períodos en silencio absolutos o de privación de recursos físicos y psicológicos, el no reconocimiento del logro del otro o aislarlo (Patro, Corbalan y Limiñana, 2007).

3. Violencia Sexual: al intentar definir el concepto de violencia encontramos entre sus acepciones aquella en donde se le define como una fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, obligando o forzando a alguien para vencer su resistencia. En este sentido, la idea de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, ya que es una imposición de requerimientos sexuales, usándose la coerción como un medio de romper la resistencia. A este respecto, se señala que las agresiones sexuales no son sexualidad, la violación es un crimen de violencia, el hostigamiento sexual es un abuso de poder basado en el género como jerarquía. Lo que nos ayuda a clarificar este hecho es precisamente ese poder de un género sobre otro, que da atribuciones a unos sobre la sexualidad de los otros; la falta de reciprocidad ante el acto recibido y por tanto la inconformidad con él (Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López, 2010).

Por consiguiente, nos damos cuenta que la violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación.

Hay que tener en cuenta que existe la historia de aprendizaje del varón y la que es propia de la mujer, lo cual se deriva de las diferentes conceptualizaciones o significados psicológicos que cada integrante pueda tener de las experiencias vividas. Las diferentes maneras de interpretar el entorno por parte de cada integrante de una pareja y actuar en consecuencia tienen relación con los estilos de crianza a los cuales fueron sometidos, ya sea mediante una disciplina impuesta o una comprensión empática, indiferencia o cariño, y ambos pueden tener profundas consecuencias en su vida emocional y, por consiguiente, en sus relaciones posteriores.

Ya que, la violencia contra la mujer no es un hecho aislado ni circunstancial sino que ella responde a ciertas pautas de conductas que se han mantenido durante largo tiempo entre el hombre y la mujer, y que han sido legitimadas para el agresor y aceptadas en forma sumisa por la agredida. La violencia contra las mujeres por lo general, se encuentra vinculada a un contexto social que reproduce y refuerza actitudes y creencias basadas en un aprendizaje diferencial de roles y de estereotipos que se asignan a los hombres y mujeres; siendo el reflejo de un orden jerárquico de relaciones de poder, donde se cosifica a la mujer. La mujer contribuye también a perpetuar una serie de prácticas relacionadas con una violencia de género, pues la mujer en el seno de la familia transmite valores y normas de conducta desiguales y de sometimiento entre los sexos, debido a la transmisión generacional de los roles asignados y diferenciales entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, la violencia de pareja a veces no es considerada como una violencia de género hacia la mujer, sino como una expresión de los conflictos que ocurren dentro de la familia, ocultando así las dimensiones de género y poder que subyacen a la misma. Dado esto, es de gran importancia tener en cuenta la percepción de daño que tienen las propias mujeres maltratadas dentro de un contexto relacional del maltrato, aspecto que se supone está influyendo en su valoración. Por otro lado, es necesario profundizar en los diferentes aspectos culturales, socioeconómicos, familiares y étnicos, que influyen en la percepción de daño o de la tolerancia de ciertos actos ejercidos en su contra, tales como: la

violencia vivida en la familia de origen, actitudes respecto a los roles de género, la necesidad de control e incluso un romanticismo elevado. La idea romántica de que el amor lo puede todo, juega en contra de las mujeres, al hacerles creer que podrán cambiar a su pareja. En este sentido, apunta a que las mujeres han sido socializadas para tolerar las adversidades que afectan a sus relaciones, lo cual no ocurre con los hombres. Así que no hay que olvidar que a través de la familia, no solo se transmiten, normas o roles, sino también ideas, creencias y emociones. Y resulta un tanto difícil desprenderse de ellas, una vez que la persona ha decidido unir su vida a la de otra; así mismo, en ocasiones son el motivo a la resistencia de dejar una relación violentada.

4. SISTEMA EMOCIONAL DE LA FAMILIA

El niño no nace en la nada, lo hace dentro de un contexto familiar el cual tiene un conjunto de ideas, puntos de vista y formas de solucionar los problemas; por lo que, la familia es la base donde el sujeto aprende una gran cantidad de comportamientos conscientes e inconscientes con los cuales afronta su existencia para bien y para mal. En ella no sólo se asimilan comportamientos sino también a reaccionar emocionalmente ante las diferentes situaciones. De la misma manera, cuando nace un niño, éste no se encuentra emocionalmente diferenciado de sus padres pero conforme va creciendo, se va convirtiendo en persona y por lo tanto, diferenciándose.

El niño nace dentro de una familia que, independientemente de él, tiene idioma, costumbres, una forma particular de afrontar los problemas, de abordar la realidad, y otros aspectos complejos. Todo esto les es transmitido a los hijos dándoles la ventaja de la experiencia de sus padres. Cuando los hijos se adaptan a la forma de ser de los padres, se identifican entre sí estrechando los lazos emocionales entre ellos. Los padres ven con agrado que los hijos se parezcan a ellos mismos y los hijos se ven satisfechos al hacer lo que sus padres les dictan, cubriendo de esta forma sus necesidades afectivas. Cuando este intercambio emocional se da de una forma mutuamente satisfactoria, la transmisión intergeneracional juega un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la familia a lo largo de muchas generaciones, permitiendo el desarrollo emocional de la familia. Los hijos que son amados y queridos van creciendo y siendo cada vez más maduros e independientes emocionalmente hablando, por lo tanto, cada vez más diferenciados (Ibáñez, Vargas y Vega, 2009).

Sin embargo, es posible que los hijos no sean queridos o no se sientan queridos. En este momento, se crea un conflicto entre padres e hijos exigiéndose mutuamente la satisfacción emocional. Los hijos exigen que los padres los quieran y los aprueben en lo que hacen y dejan de hacer. Por otro lado, los padres exigen que sus hijos sigan los pasos exactos marcados por ellos; cuando se salen, se sienten decepcionados y traicionados, por lo que su reacción es imponer de una

forma o de otra sus órdenes. Los hijos se sienten igualmente traicionados por sus padres debido a que se encuentran en medio de los triángulos establecidos entre sus padres. Pero cuando los padres se llegan a unir a él para atacar a uno de ellos, los hijos son objeto de la violencia de uno de los padres. Cuando los padres utilizan de esta manera a los hijos, de la misma forma en que los padres se aprovechan de los hijos, éstos lo hacen de los padres. Los hijos comienzan a comportarse de forma inmadura, creando dependencia de los padres, porque éstos necesitan de una persona que dependa de ellos y ambos bandos se adaptan a sus necesidades emocionales. Pero los hijos se van alejando e independizando poco a poco dejando a los padres con sus propios problemas para que los resuelvan ellos mismos. Aquí los hijos maduran y se independizan emocionalmente de los padres alcanzando aunque sea un nivel un poco más elevado que el de sus padres (Vargas e Ibáñez, 2003).

Al niño no le queda sino aprender y adaptarse a las circunstancias que se le presentan. La madre, el padre, los hermanos y los allegados a él, influyen en su formación, sus puntos de vista y formas de solucionar las situaciones que se le presenten cuando sea mayor. Es decir, la familia forma un sistema emocional en el que operan. El cual es el centro de lo que hace el sistema familiar. Bowen (1991), explica que mientras el sistema familiar no es causal por naturaleza (con respecto a las acciones individuales), proporciona una forma de entender las raíces de la familia y de la conducta individual y los problemas.

Kerr (2003), define el sistema emocional como la existencia de un sistema que ocurre de forma natural en todas las formas de vida que hace capaz a un organismo de recibir información, para integrarla y responder en base a la misma. Guiado por el sistema emocional, los organismos responden en algunas ocasiones basados en su propio interés y otras veces basados en los intereses del grupo. Un ejemplo de manifestación de la reactividad emocional que ocurre de manera simultánea en el sistema emocional, de sentimientos e intelecto es cuando alguien reacciona a la desaprobación y el aislamiento (una respuesta emocional observa en todas las formas de vida), sentirse triste (un sentimiento experimentado por altas formas de vida) y llegar a estar preocupado (una actitud subjetiva

determinada del yo, la cual es única en los seres humanos). Otro ejemplo es la persona que reacciona ante la desaprobación percibida con una expresión facial agresiva (emoción), coraje (sentimiento) y una autoafirmación del punto de vista correcto (subjetivo). Al parecer, los sistemas emocionales, de sentimientos e intelecto, se influyen entre sí. Las reacciones emocionales pueden disparar reacciones de sentimientos y las reacciones de sentimientos generar pensamientos matizados por los mismos sentimientos. También puede ocurrir el proceso opuesto, pensamientos subjetivos pueden disparar sentimientos y esos provocar reacciones emocionales.

Por lo tanto, el sistema emocional se refiere a las reacciones automáticas que tenemos ante los estímulos o eventos. Éste es nuestro sistema más primitivo. No tenemos control sobre nuestro sistema emocional y usualmente está fuera de nuestro conocimiento. El sistema de sentimientos es esencialmente nuestra respuesta subjetiva o evaluación de nuestro sistema emocional. El sistema intelectual es nuestro sistema de pensamiento. Aquí es donde la habilidad racional decide cómo actuar ante lo que ocurre. Cuando un sistema emocional es pesado, los miembros de la familia tienen poca libertad en la forma en que actúan en relación con los demás. Cuando es más leve, tienen mucha más libertad de actuar por ellos mismos como individuos; es decir, son capaces de decidir por ellos mismos, sin temor a que los demás miembros de la familia se sientan mal por lo que ha decidido uno de ellos (Vargas e Ibáñez, 2008).

En base a esto, el concepto del sistema emocional de la familia nuclear describe cuatro patrones de relación básicos que definen en dónde se desarrollan los problemas en una familia. Las actitudes y creencias de las personas acerca de las relaciones, juegan un papel en los patrones. Los patrones operan en configuraciones intactas, de padre soltero o madre soltera, de padrastro o madrastra y otras configuraciones de familia nuclear (Kerr, 2003).

Los cuatro patrones de relación básicos son:

Conflicto marital: al incrementarse la tensión familiar y ponerse más ansiosos los cónyuges, cada cónyuge exterioriza su ansiedad hacia la relación

marital. Cada uno se enfoca en lo que está mal en el otro, cada uno intenta controlar al otro, y cada uno resiste los esfuerzos del otro para controlarlo.

Disfunción en un cónyuge: un cónyuge presiona al otro para pensar y actuar de ciertas maneras y el otro cede a la presión. Ambos cónyuges se ajustan para conservar la armonía, pero uno lo hace en mayor medida. La interacción es cómoda para ambas personas hasta cierto punto, pero si la tensión familiar se eleva más, el cónyuge subordinado puede ceder tanto autocontrol que su ansiedad se incrementa significativamente.

Desarrollo de un impedimento en uno o más hijos: los cónyuges enfocan sus ansiedades en uno o más de sus hijos. Se preocupan excesivamente por el hijo y normalmente tienen una imagen idealizada o negativa de él o ella. Entre más se enfoquen los padres en el hijo, más se enfoca el hijo en ellos.

Distancia emocional: las personas se alejan de los demás para reducir la intensidad de la relación, pero corren el riesgo de volverse demasiado aislados.

Existen diferentes tipos de vínculos. Algunos vínculos son seguros, donde el sujeto se sabe querido y puede querer. Algunos otros son vínculos donde el sujeto no sabe si lo aman o no, por lo que genera grandes preocupaciones acerca de si lo quieren o no. Trata de llamar la atención de los demás para lograr la aceptación, el amor de sus seres queridos. Por último, está la persona que, al no saberse querida y amada, se va al otro extremo, tratando de retirarse de sus seres queridos. Intenta a toda costa no relacionarse en forma íntima con nadie, se retira de las relaciones afectivas con los demás (Vargas e Ibáñez, 2008).

Los padres proyectan parte de su inmadurez sobre uno o más de los hijos. La pauta más corriente es aquella en que un hijo es el protector de una porción grande de la proyección, mientras que los otros hijos quedan relativamente al margen. El niño que se convierte en objeto de la protección es el más apegado emocionalmente a los padres y el que termina con un nivel más bajo de diferenciación de yo. Un hijo que crece relativamente ajeno al proceso de proyección familiar puede emerger con un nivel de diferenciación básico más elevado que el de los padres (Vargas e Ibáñez, 2002).

Esto se desarrolla a través de varias generaciones cuando los hijos emergen de la familia parental con niveles de diferenciación básicos más altos, iguales o más bajos que los padres. Cuando un hijo emerge con un nivel de yo inferior al de los padres y se casa con una persona de igual diferenciación de yo, y en este matrimonio se produce un hijo con un nivel inferior que a su vez se casa con otra persona de igual nivel, y de este otro matrimonio nace otro hijo con un nivel inferior que se casa a ese nivel, se crea un proceso que se mueve, generación a generación, hacia niveles de diferenciación cada vez más bajos. Según esta teoría, los problemas emocionales más graves, como una esquizofrenia profunda; son el producto de un proceso que se ha venido gestando descendiendo a niveles de yo cada vez más bajos a lo largo de varias generaciones. Es decir que el nivel de diferenciación no es transmitido automáticamente a través de las generaciones, sino que se dan todas las posibilidades. Estas dependen del lugar que ocupa el niño en el número de hijos, de su género, del momento familiar en que nació, de las propias características del niño y de una infinidad mayor de factores (Vargas e Ibáñez, 2003).

El aprendizaje se da de una forma más fluida y no es necesario gastar tantas energías en llevarlo a cabo. Además, cuando los hijos se adaptan a la forma de ser de los padres, se identifican entre sí estrechando los lazos emocionales entre ellos. Este aspecto emocional es muy importante, porque es una de las principales motivaciones para que se lleve a cabo la transmisión intergeneracional. Cuando este intercambio emocional se da de una forma mutuamente satisfactoria, la transmisión intergeneracional va jugando un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la familia a lo largo de muchas generaciones, permitiendo el desarrollo emocional de la familia (Vargas e Ibáñez, 2007).

La forma en que se construyen estas relaciones significativas que se dan entre los seres humanos es la dependencia emocional hacia las otras personas. A pesar de que el ser humano es cada vez más independiente, en el terreno emocional, por razones sociales, termina no siéndolo. Es decir, que lo lógico sería que de la misma manera en que social, física y económicamente vamos siendo

cada vez más independientes, también ocurriera en el terreno emocional. Ya que el ser humano, es presionado sutilmente desde la familia, la sociedad, los medios de comunicación, la música, las canciones, la literatura, etcétera; a seguir siempre siendo dependiente emocionalmente de otra persona. Con esto lo que se quiere decir es que pasamos de la dependencia emocional hacia la familia a la dependencia emocional hacia la pareja, el amor, el enamoramiento, el matrimonio, la compañía con el otro; lo cual, según Bowen, constituye un nivel de diferenciación del yo.

4.1.Diferenciación del Yo

Las familias y otros grupos sociales tienen un efecto en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas, sin embargo, los individuos varían su susceptibilidad a la manera de pensar del grupo y a su vez los grupos varían en la cantidad de presión que ejercen para lograr la conformidad del grupo. Estas diferencias entre individuos y grupos reflejan las diferencias en los niveles de la diferenciación del yo de las personas (Kerr, 2003).

Lo aprendido en la niñez, el tipo de familia, lo que el niño haya adquirido, es con lo que llega al matrimonio, mezclándose con el aprendizaje de su pareja, adaptándose y formando un nuevo estilo de comportamiento que, a su vez, transmitirán a sus hijos. El grado de vinculación con los padres viene determinado por el grado de vinculación emocional irresuelta que cada padre tenía en su propia familia de origen, el modo de manejarlo los padres en su matrimonio, el grado de ansiedad experimentada en los momentos críticos de la vida, y en la manera de hacer frente los padres a esta ansiedad. El niño es programado en la configuración emocional irresuelta queda relativamente fija salvo que se produzcan cambios funcionales en los padres (Vargas e Ibáñez, 2005).

El proceso de la diferenciación del yo, es uno de los más importantes para que el ser humano pueda ser emocionalmente independiente de su familia, y así lograr tener en un futuro, una pareja y una familia diferenciada. Por este proceso pasa todo ser humano, ya que se desarrolla la habilidad de cada uno para

volverse autónomo como un individuo, siendo emocionalmente independiente de la familia, pero al mismo tiempo sabiendo que pertenece y es apoyado por un grupo determinado (Ibáñez, Vargas y Vega, 2009).

Durante este proceso de diferenciación, lo ideal es que, esta transmisión de ideas, emociones y formas de actuar de generación en generación, el hombre logre ser independiente y autónomo emocionalmente tanto de sus padres como de su pareja. Este es un largo proceso que se lleva a cabo desde la niñez determinando así el estilo de vida que llegará a tener con la pareja y posteriormente con los hijos (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Bowen (1991) consideró la diferenciación del Yo como el componente básico y piedra angular de la interacción de la pareja y la familia, comparable pero diferente de los conceptos de madurez, individuación y auto-actualización. El término diferenciación se adaptó de la biología, se refiere al proceso en el que las células llegan a ser cada vez más complejas, especializadas y heterogéneas de las células originales, pero sigue siendo parte y esencia de la organización del organismo.

Bowen conceptualizó la diferenciación del yo a lo largo de un continuo de muy baja (diferenciación) a muy alta (diferenciación) en el funcionamiento humano y propuso el término de diferenciación para describir la relación emocional que el individuo establece con sus íntimos. Es decir, la relación que se establece con la madre, el padre, los hermanos, la pareja y los hijos. Con cada una de estas personas se van formando relaciones de diferentes tipos de acuerdo a la forma particular que tiene el sujeto de responder al medio y al aprendizaje que recibe del mismo. Así durante este proceso, los integrantes de la familia toleran grados diferenciales de cercanía-lejanía. De esta forma el sujeto va creciendo, desarrollándose dentro de estos límites establecidos tanto por la familia como por el sujeto mismo. Cuando los límites de la relación cercanía-lejanía son amplios y la familia puede ser tolerante a dichos cambios, entonces el resultado es una persona diferenciada (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010).

La diferenciación se refiere al grado en el cual un individuo es independiente emocionalmente del entorno familiar en que se desarrolla. Cuando

se nace, el sujeto no puede distinguir entre la madre y de él mismo; conforme va creciendo, va independizándose en varios sentidos (físico, económico, social), es decir, se va convirtiendo cada vez más en una persona por sí misma. El constructo diferenciación del Yo se utiliza para describir la manera en que los patrones de convivencia familiar afectan la salud y el desarrollo individual e influye en la medida en que los individuos son capaces de actuar con un grado apropiado de autonomía, al tomar responsabilidad personal para las tareas apropiadas a su edad, al experimentar importantes relaciones con otros sin fusionarse con ellas. Esto se refiere a cómo la familia interviene en el desarrollo personal de los niños fomentando la diferenciación u obstruirla; una madre que sobreprotege a su hijo haciéndole todo lo que puede hacer por sí mismo, le resuelve la vida cuando lo requiere y lo refuerza de manera exagerada hasta cuando no lo necesita, es un ejemplo del cómo ella puede obstruir su desarrollo individual y por lo tanto, su desarrollo emocional y sentimental. De igual forma, una madre, que toma las decisiones de sus hijos, posteriormente cuando los hijos alcanzan una edad adulta, no pueden tomar decisiones por ellos mismos y necesitan el consentimiento o aprobación de la madre, para poder realizar una acción; por consiguiente, tampoco será capaz de afrontar sus consecuencias y culpará a su madre, de lo que suceda (Vargas, Ibáñez y Hernández, 2012).

La proximidad emocional entre los integrantes de la familia nuclear puede ser tan intensa que cada uno de los miembros conoce recíprocamente sus sentimientos, pensamientos, fantasías y sueños. Por lo cual, la conducta de un miembro afecta de inmediato a los otros y responden a toda variación de conducta habitual con una excesiva rapidez e intensidad. Al respecto, Velázquez y Garduño (2011), dicen que no puede existir una familia nuclear aislada o por completo independiente de su familia de origen, ya que hay un vínculo de conexión entre las generaciones, el cual está basado en la integridad del endeudamiento recíproco entre sus miembros. Ésta puede expresarse en forma de cuidados físicos, llamadas telefónicas, visitas, cartas, expresiones de interés, respeto y preocupación, y algunas veces se manifiesta a través de servicios concretos aunados al apego y a la involucración emocional.

Por tanto, en las relaciones interpersonales, las personas con un nivel de diferenciación alto se sienten más cómodas que las de nivel bajo. En las relaciones con los demás, las personas de la parte alta de la escala se ven libres para ocuparse en una actividad encaminada a metas, o para perder “Yo” en la intimidad de una relación estrecha, a diferencia de las de la parte baja que tienen que evitar las relaciones si no quieren deslizarse automáticamente hacia una fusión molesta, o no tienen más remedio que proseguir la búsqueda de una relación estrecha para obtener la gratificación de sus necesidades emocionales. La persona de la zona superior de la escala es menos reactiva a la alabanza o a la crítica y realiza una evaluación más realista de su propio Yo, a diferencia de quien pertenece a la zona inferior, cuya evaluación está por encima o por debajo de la realidad (Vargas e Ibáñez 2002).

La persona poco diferenciada se encuentra muy involucrada y por lo tanto dependiente de los demás; su Yo y el de los demás están juntos, mezclados y no se distinguen entre sí. En cambio, la persona que está regularmente diferenciada, tiene intereses con sus seres queridos, pero también tiene otros, fuera de la familia y la pareja. La persona diferenciada, si bien tiene contacto con la familia y la pareja, piensa por sí misma, trabaja en sus propios objetivos y por lo tanto puede ver las cosas de manera poco emocional por lo que tiende a tomar decisiones basadas en la realidad y no en la fantasía.

La diferenciación del Yo se caracteriza por la capacidad para distinguir e integrar tanto las emociones como el intelecto: lo que se siente y lo que se piensa. Individuos óptimamente diferenciados son capaces de sentir y expresar sus emociones, al igual que contener sus impulsos. En las personas pobremente diferenciadas los sentimientos y pensamientos se funden y la persona tiende a reaccionar de forma automática e impulsiva; es decir, en las personas indiferenciadas, el sistema intelectual se pone al servicio del sistema de sentimientos. Las personas bien diferenciadas son capaces de tomar decisiones bien planeadas, incluso en situaciones estresantes, por lo que su sistema intelectual, si bien está matizado por el sistema de sentimientos, puede prevalecer el pensamiento mientras las personas pobremente diferenciadas tienden a ser

menos flexibles, menos adaptables, se presionan fácilmente y son emocionalmente más dependientes que los demás compañeros mejor diferenciados. Por ejemplo, una persona diferenciada es aquella mujer que está viviendo su proceso de divorcio y en lugar de reaccionar de manera impulsiva demandando a su esposo o poniendo a sus hijos en su contra, decide tomar la situación de manera relativamente más objetiva respetando las decisiones del marido y permitiéndole ver a sus hijos las veces que se pueda (Vargas, Ibáñez y Hernández, 2012).

Por lo que entre menos desarrollado esté el yo de una persona, mayor será el impacto que los otros tengan en su funcionamiento y la persona intentará en mayor medida controlar el funcionamiento de los otros. Los fundamentos básicos de un yo son innatos, pero las relaciones familiares del individuo durante su infancia y adolescencia determinan cuánto yo desarrolla. Una vez establecido, el nivel de diferenciación del yo, raramente cambia a menos que la persona haga un esfuerzo, estructurado y a largo plazo, para cambiarlo (Kerr, 2003).

La diferenciación moldea y modula la distancia entre los miembros de la pareja. Vargas e Ibáñez (2008), mencionan que Bowen afirma que las parejas escogen estar en relaciones con individuos con que presentan un nivel de diferenciación, al igual que ellos. Lo cual suena muy lógico, ya que si una persona se relaciona con otra con mayor grado de diferenciación, con toda seguridad se sentiría poco apreciada y amada. Si fuera al revés, es decir, que su pareja fuera más indiferenciada, entonces sentiría que es demasiado dependiente para su gusto y se alejaría. Es por esto, que una pareja donde existe violencia, resulta un tanto difícil separarse, ya que ambos presentan un nivel de diferenciación similar y uno depende del otro, así como el otro de él; aunque tal vez de diversa manera.

La diferenciación del yo, se refiere más que nada al equilibrio tanto emocional como comportamental de la persona, dentro de un grupo, es decir, reconoce su dependencia realista de los demás, pero es capaz de permanecer con suficiente calma y lucidez ante el conflicto, crítica y rechazo, para poder distinguir entre el pensamiento basado en una evaluación de los hechos y entre el pensamiento llevado por la emotividad. Una persona diferenciada, es aquella que

es responsable de sus propios actos, tiene metas propias, es independiente emocionalmente pero acepta que depende de los demás, es objetivo, piensa claramente frente a un conflicto que pueda presentar, es seguro de sí mismo, además de ser tolerante y respetuoso. Sin embargo, no todo ser humano llega a diferenciarse por completo, logrando solamente colocarse en los extremos de la diferenciación, esto quiere decir que puede quedar en un proceso de fusión o de desconexión emocional.

4.2. Fusión

Una persona indiferenciada en un nivel alto, es decir, con un nivel de diferenciación bajo, tal como lo estipula Bowen (1991), tiende a presentar una fusión con la mayoría de las personas que lo rodean, frecuentemente la persona presenta un apego extremo hacia la familia o pareja.

La fusión es una palabra que implica la idea metafórica de una masa del Yo dónde no hay diferenciación del sujeto; el Yo se encuentra perdido dentro esa masa constituida por la familia cuya principal característica es la continua demanda por parte del sujeto de que el otro haga de manera exacta y precisa lo que solicita para poder disminuir su continua ansiedad generándose miedo a la separación y la pérdida. En este contexto, generalmente los demás miembros de la familia tienen el mismo grado de indiferenciación en su modalidad de fusión y al referirnos a la relación de pareja, el otro es una persona igualmente indiferenciada y fusionada solicitando de la misma manera que se cubran sus propias necesidades emocionales; en este sentido, el sujeto, cuando no es enseñado o no consigue cubrir sus propias necesidades emocionales, tiende a buscar en los demás que lo hagan, es decir, busca que la madre, el padre, la pareja, los amigos y hasta los hijos cubran dichas necesidades (Vargas e Ibáñez 2009).

Entenderíamos entonces, la fusión como una tremenda dependencia emocional hacia cualquiera de estos integrantes. Es decir, que no puede hacer nada sin tomar en cuenta lo que el otro pensará al respecto, que no puede tolerar que el otro lo desaprobe, que trata de sobre funcionar para proteger al otro o de

sub funcionar para depender del otro. No se distingue en donde terminan sus emociones y en donde comienzan las de los demás. El sujeto indiferenciado/fusionado, es una persona que no distingue entre sus emociones y su pensamiento racional. Vive un mundo de emociones, actúa según siente en ese momento. Se enoja fácilmente, es impulsivo, ofende y se siente ofendido de manera fácil. Le ofenden las opiniones y comportamientos de los demás que no están de acuerdo a lo que él mismo piensa o cree.

Las personas fusionadas sienten que tienen la única obligación de defender su territorio a como dé lugar, sin mirar la lógica o la razón. Intentan salvaguardar la integridad de los miembros de su familia a cualquier precio. Es por esto que son tan sensibles e impulsivos, sienten que deben luchar contra quién quiere quitarles a sus seres queridos (Vargas e Ibáñez, 2009).

En este contexto, generalmente los demás miembros de la familia tienen el mismo grado de indiferenciación en su modalidad de fusión y dentro de una relación de pareja, el otro es una persona igualmente indiferenciada y fusionada solicitando de la misma manera que se cubran sus propias necesidades emocionales (Vargas, Ibáñez y Hernández, 2012).

La fusión siempre es complicada porque todos los miembros de la familia se encuentran en un permanente estado de ansiedad y miedo a la separación lo que necesariamente lleva a perpetuar sus demandas. En los momentos de tranquilidad, cuando la familia no tiene muchas dificultades, tiene la apariencia de una relación común, pero cuando surge un aprieto de cualquier tipo, todos entran en un estado de ansiedad que hace que surja el conflicto (Vargas e Ibáñez, 2009).

Por lo que entendemos, que la fusión es una relación confusa y conflictiva. Las personas se sienten unidas a sus seres queridos, por lo que les exigen la perfección y desean protegerlas y hacerlas felices. Desean hacerse cargo de ellas y debido a la entrega que hacen hacia los demás, también esperan cosas específicas y perfectas. Cuando esto no se cumple, entonces piden en manera más demandante, lo que esperan. Así comienza el conflicto, ya que por un lado, se desea que los demás sean personas independientes, pero por el otro lado se les impide hacerlo.

A pesar de que hay una gran cantidad de conflictos en este tipo de relaciones, éstas tienden a ser muy sólidas y estables. De nueva cuenta ejemplificando una relación de pareja, los integrantes viven peleándose continuamente pero les es muy difícil plantearse de manera seria la separación; podrán externar verbalmente que la desean, pero no lo harán. En una relación madre-hijo, ella generalmente dirá que está harta de tener un hijo como el que tiene pero jamás hará algo formal para separarse y él pueda hacer su propia vida.

4.3. Desconexión Emocional

El proceso de desconexión emocional, resulta ser en parte lo contrario a la fusión, ya que el hombre prefiere alejarse de los demás con el fin de reducir la intensidad de la relación, convirtiéndose así en una persona muy aislada, esto no quiere decir que las personas de las que se aleja no le importen (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Si la persona apegada tiene un alto grado de diferenciación, el fusionado se siente incomprendido, descuidado y poco amado. Es entonces cuando la persona fusionada decide alejarse de la otra persona, lo cual se conoce como desconexión emocional, la persona fusionada reduce o emancipa completamente cualquier contacto emocional con la otra persona, dicho contacto puede reducirse desde la simple lejanía física, o bien, que aun estando juntos se eviten, para evitar tensión, lo cual podría aparentar bienestar entre ambos, sin embargo, no puede negarse que los problemas permanecen latentes. Esto puede ser reflejado en la interacción del individuo en sus demás relaciones, pues generalmente, tienden a satisfacer estas necesidades emocionales con sus nuevas relaciones (Ibáñez, Vargas, Hernández y Archundia, 2012).

No obstante, cuando el grado de ansiedad generada es mucha, ocasionalmente el sujeto tiende a desconectarse emocionalmente debido a que el costo por parte del sistema de sentimientos en la relación es muy alto; es decir, puede alejarse emocionalmente de las relaciones significativas de su vida e incluso puede huir de su hogar y no saber de ellos durante muchos años. Esta

desconexión puede acompañarse por un alejamiento geográfico y físico, aunque no necesariamente o irse a vivir a otro lugar cercano, perdiéndose el contacto entre ellas. También la persona puede permanecer dentro del hogar de sus padres pero sin hacerles saber qué hace o a qué se dedica (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010).

Hay veces que cuando las personas se casan para lograr la desconexión de su familia, tienden a importar el modelo de interacción a su nueva relación, es decir, igualmente se desconectan de su pareja y de sus hijos si es que los llegan a tener. Esto implicaría la transmisión intergeneracional de los tipos de relación a partir de su historia con la familia de origen (Vargas, Ibáñez y Hernández, 2012).

Las emociones y los sentimientos no pueden verse como algo que surge a partir de un estímulo puntual sino del contexto interpersonal familiar. Por lo que, lo aprendido en la niñez, el tipo de familia, lo que el niño haya adquirido, es con lo que llega al matrimonio, mezclándose con el aprendizaje de su pareja, adaptándose y formando un nuevo estilo de comportamiento que, a su vez, transmitirán a sus hijos. El grado de vinculación con los padres viene determinado por el grado de vinculación emocional que cada padre tenía en su propia familia de origen, el modo en que los padres manejaban su matrimonio, el grado de ansiedad experimentada en los momentos críticos de la vida, y la manera en que los padres hacían frente a esta ansiedad.

Por lo tanto, entendemos que un sujeto diferenciado es aquel que establece un adecuado balanceo entre las fuerzas del grupo y las fuerzas individuales. Es aquel que piensa las cosas antes de hacerlas, que tolera las emociones y sentimientos de los demás sin afectarse fuertemente, que puede interactuar con otros que opinan en forma radicalmente diferente a él, mientras que en sentido contrario, las personas con un bajo nivel de diferenciación, confunden sus emociones y sentimientos actúan sobre esta base; son emotivas, impulsivas, poco objetivas y sus criterios de verdad son sus emociones.

Entonces, cuando un sujeto se relaciona socialmente con su pareja, las emociones se encuentran jugando un papel significativo en todas sus decisiones. Por ejemplo, el hecho de que la mujer vea a su pareja, puede causarle alegría,

coraje o miedo; dependiendo de la interpretación que en ese momento le dé dentro de su historia y contexto particular. Ya que cuando se elige pareja, generalmente se opta por alguien que tiene el mismo o casi el mismo nivel de diferenciación, transmitiendo de ésta manera la construcción familiar de las emociones. Sin embargo, esta transmisión es muy compleja ya que depende del género del niño, su apariencia física, sus características personales y otros factores.

Así, entendemos, la diferenciación como el grado en que cada persona es capaz de separarse del campo emocional de la familia. Si una persona tiene un nivel bajo de diferenciación, mucha de su energía se encamina a sus procesos de relación de la familia. Tienen poca habilidad para actuar fuera de las reacciones emocionales del sistema emocional familiar. Una persona con poca diferenciación es emocionalmente reactiva a las emociones de la situación. En una familia pobremente diferenciada, la emoción y la subjetividad tienen una fuerte influencia en las relaciones familiares. Cuando la presión de unión es demasiado fuerte impide al niño crecer, pensar, sentir y actuar por él mismo. El niño funciona en reacción hacia los otros. Los valores y creencias de estos adolescentes están formados en oposición a las creencias de los otros, basándose más en reacciones emocionales que realistas, puesto que sus creencias usualmente son inconsistentes. Por ejemplo, una familia donde los padres han enseñado el ejemplo a sus hijos de que un matrimonio es para siempre y a pesar de diversas circunstancias, deben seguir juntos, porque se han elegido para estar en las buenas y en las malas; posteriormente, sus hijos tolerarán maltratos de cualquier tipo dentro de su matrimonio, por no romper con esa idea moral a la que han sido sujetos desde pequeños, y no sentirse así, mal con ellos mismos o sentir que defraudan a sus padres.

Esto podría ocurrir en una pareja, cuando la mujer presenta un nivel bajo de diferenciación, probablemente, por eso no es capaz de alejarse del marido que la golpea o humilla; ya que es la única relación estrecha que tiene, pues de cierta forma, él cumple sus necesidades emocionales. Por el contrario, una mujer con un nivel de diferenciación alto, sería capaz de alejarse del marido golpeador y ser

independiente, sin sentir que necesita de una relación estrecha y que recurrentemente “apruebe” lo que hace, (aunque en realidad, hace lo que le pide su pareja).

Otro factor también puede ser, debido a que las solicitudes de cobertura de necesidades emocionales son muy perfeccionistas y exigen una gran precisión, por lo que el otro nunca llega a cubrirlas de manera satisfactoria. Es decir, cuándo se hace una solicitud de una acción, se hace de manera implícita, difícil de entender por el otro y cuando éste trata de cubrirla, nunca lo consigue a satisfacción del solicitante. Por ejemplo, en una relación de pareja, el novio le solicita a su pareja que sea más cariñosa; cuando lo hace, él nunca queda satisfecho porque no lo realiza exactamente como lo desea y si llegara a hacerlo, la acusará de poco espontánea, lo que de cualquier forma, generará el conflicto. Entonces es cuando puede surgir la desconexión emocional y la persona poco diferenciada, al no sentir sus necesidades cubiertas por su pareja, buscará o establecerá un distanciamiento con su pareja.

5. EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER Y LA DIFERENCIACION DEL YO

Desde el principio de las investigaciones, han existido dificultades y desacuerdos en la conceptualización y medición de la violencia. Sin embargo, conforme se ha avanzado en la construcción del conocimiento en esta área, se han realizado acuerdos. Por ejemplo, se ha señalado la importancia de incluir en la medición de la violencia dos dimensiones de la misma: la violencia física y la violencia no-física.

Desde mediados de los 90, varios institutos nacionales de estadística han llevado a cabo encuestas nacionales acerca de la violencia contra las mujeres. Algunas, encuestas dedicadas a la violencia contra las mujeres y otras encuestas existentes que incluían un módulo acerca de la violencia contra mujeres o violencia de género (ONU, 2007).

Entonces, se han utilizado dos enfoques principales en la metodología de encuestas. Un enfoque es la encuesta dedicada que son encuestas diseñadas principalmente para obtener información detallada sobre el grado de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Otro enfoque es agregar un módulo especial acerca de la violencia contra las mujeres a una encuesta en curso sobre un tema más amplio como la victimización o la salud. Existen muchas encuestas nacionales que reportan un rango de estadísticas sobre la violencia contra las mujeres. También existen esfuerzos continuos de las organizaciones e institutos internacionales para dar soporte a la implementación de encuestas comparativas internacionales dedicadas a la violencia contra mujeres, utilizando la metodología estándar de encuestas. Algunos ejemplos de encuestas dedicadas son: las encuestas de violencia contra las mujeres (IVAWS – International Violence against Women Surveys); el estudio de Múltiples Países acerca de la Salud de la Mujer y la Violencia Domestica contra las Mujeres y la Salud de las Mujeres de la OMS (ONU, 2007).

Por su parte, se ha comprobado que las encuestas dedicadas sobre violencia contra las mujeres tienden a reunir más información acerca de los

diferentes tipos de violencia y de las personas que la ejercen, así como información acerca de las circunstancias, riesgos, factores de protección y consecuencias de la violencia. Por lo que son la mejor fuente para obtener datos exhaustivos sobre la violencia contra las mujeres.

El artículo publicado por la ONU (2007), nos da a conocer las diferentes propuestas de indicadores para medir la violencia en la mujer, conocidas a nivel internacional, entre las cuales destacan las siguientes.

El gobierno de Ghana, para evaluar el alcance y la frecuencia de la violencia contra las mujeres, hizo uso de los siguientes indicadores:

- Agresión
- Violación
- Amenazas de violación
- Conducta ofensiva
- Corrupción
- Secuestro
- Agresión sexual

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas de Italia, desarrollo los siguientes indicadores sobre violencia contra las mujeres:

- Tasa de frecuencia, por periodo de tiempo, tipo de autor y tipo de Violencia
- Violencia por parte de la pareja, víctimas de violencia física y sexual
- Violencia por parte de una persona que no es la pareja

Mientras que el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática de México, desarrolló los siguientes indicadores sobre la violencia contra las mujeres:

- Frecuencia por tipo de la violencia a lo largo de la vida
- Frecuencia por tipo de relación o entorno, tomando en cuenta todos los tipos de violencia, incluyendo violencia durante la niñez
- Violencia en la escuela a lo largo de la vida
- Violencia por parte del esposo o la pareja actual, durante toda la relación

- Violencia por parte del esposo o pareja, durante el año previo
- Violencia por parte de su ex esposo o ex pareja, después de la separación
- Violencia por parte de los miembros de su familia actual, durante el año previo
- Violencia en el trabajo, durante el año previo
- Violencia por parte de otras personas a lo largo de la vida.

Las iniciativas de indicadores revisadas por los expertos muestran que actualmente se utiliza o se propone, un amplio rango de indicadores a nivel internacional. Teniendo, que los indicadores relacionados con violencia por parte de la pareja sexual son los que se utilizan más comúnmente en los países donde existen datos de encuestas disponibles. Uno de los indicadores ampliamente utilizado es la frecuencia de la violencia física y sexual y en algunos casos, también incluye violencia emocional y económica.

Siguiendo la línea, encontramos un estudio realizado por Valdez, Hajar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas (2006), el cual forma parte de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003), realizada entre noviembre 2002 y marzo de 2004. Se entrevistó a un total de 26,042 mujeres, incluyendo aquellas de 15 y más años de edad que acudieron a consulta a los servicios de salud públicos en las 32 entidades del país, en las fechas en que se levantó la información. Un equipo de entrevistadoras previamente capacitadas aplicó un cuestionario que contenía información sobre características sociodemográficas; demanda de atención del servicio; percepción de salud general; consumo de alcohol de las mujeres y sus parejas; percepciones de roles de género; relaciones familiares y de pareja; antecedentes de violencia durante la niñez; experiencia de violencia por parte de la última pareja y consecuencias de la violencia.

El objetivo de este estudio fue construir y validar una Escala de Violencia, la cual partió de la conceptualización de la violencia, que consiste en un patrón repetitivo de maltrato por parte de la pareja masculina hacia la mujer, caracterizado por una serie de conductas coercitivas que pueden incluir: a) violencia física: empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortante; b)

violencia emocional: intimidación, humillaciones verbales, amenaza de violencia física; c) violencia sexual: forzar física o emocionalmente a la mujer a la relación sexual; d) violencia económica: ejercicio del control a través del dinero. La escala incorporo 27 reactivos seleccionados de dos instrumentos que han demostrado utilidad para la medición de la violencia masculina hacia las mujeres en la relación de pareja: el Index of Spouse Abuse (ISA) y el Severity of Violence Against Women Scale (SVAWS), éste último diseñado por Marshall en 1992. Además, se incluyeron dos reactivos para explorar la violencia económica.

Se encontró que las amenazas con algún tipo de arma fueron equiparables con los actos de disparos y navajazos, lo cual sugiere que las propias mujeres perciben ambas dimensiones como un riesgo inminente a su integridad física y emocional. Así demostró ser un instrumento útil y confiable para medir la violencia en la mujer.

Por otra parte encontramos un estudio realizado en Chile, por Ruz, Larraín, Fernández, Madrid, González y Munita (s/f), con el objeto de medir la prevalencia de la violencia hacia la mujer. Para dicho estudio, se adoptó un protocolo básico de investigación elaborado por la OMS sobre la Salud de la Mujer y la Violencia Intrafamiliar. Para lo cual, adopto los mismos instrumentos diseñados por la OMS y adaptados a Chile en la medición realizada en el año 2001.

El estudio contempló la aplicación de una medición por medio de un cuestionario que consto de aproximadamente 300 variables; incluyendo datos demográficos, salud general y reproductiva, actitudes hacia el rol de género, lesiones, impacto y maneras de enfrentar la violencia, entre otras. El tamaño de la muestra comprendió 906 mujeres entre 15 y 49 años; casadas o con una pareja, en una relación de pareja y que no vivieran con ella, que estuvieran iniciando una relación y separadas recientemente.

En dicho estudio se encontró que aunque la violencia física hacia la mujer es mayoritariamente rechazada, existen algunas situaciones que podrían generar algún nivel de acuerdo de la mujer con su ejercicio. Ya que al consultarles su opinión, respecto a que si el hombre tendría razón para pegarle a su esposa si: a) ella no cumplía sus quehaceres domésticos, b) si descuidaba a sus hijos c) si lo

desobedecía d) si se negaba a tener relaciones sexuales con él e) si ella le preguntaba si tenía otras mujeres f) si él sospechaba que ella era infiel y g) si él descubría que ella era infiel. Para todas las regiones, las situaciones que a juicio de las mujeres justificaron en mayor proporción el uso de la violencia de parte del hombre, fue en el descuido de los hijos, la sospecha de infidelidad de la mujer y el descubrimiento de infidelidad de la mujer. Respecto al tipo de lesiones que sufren las mujeres con violencia física o sexual las más frecuentes fueron los rasguños y moretones; el segundo tipo de lesión más frecuente fue los cortes, pinchazos y mordeduras y el tercer tipo de lesión más frecuente fue, torceduras y dislocaciones.

Si analizamos, nos damos cuenta que hablando de manera global, la violencia no necesariamente debe ser física, sino también puede ser psicológica, sexual y/o económica; teniendo como indicadores: malas palabras, empujones, golpes, amenazas, obligar a la persona a realizar algo que no desee, etcétera.

Por otra parte, se han desarrollado diversos instrumentos con el fin de comprobar la validez y confiabilidad del constructo de la diferenciación de Bowen, el más destacado, es el Inventario de Diferenciación del Yo (DSI) para adultos, desarrollado por Skowron y Friedlander (1998), el cual centra su atención tanto en el funcionamiento de la personalidad como en la calidad de las relaciones interpersonales, es decir, en dos niveles. A nivel intrapsíquico, haciendo referencia a la habilidad de distinguir los pensamientos de los sentimientos y elegir entre aquellos que son guiados por el intelecto y aquellos que son guiados por las emociones. El otro, es a nivel interpersonal, refiriéndose a la habilidad de una persona de experimentar intimidad e independencia en sus relaciones interpersonales. Dicho estudio consistió en tres fases que iniciaron con la creación del inventario y finalizaron con la consolidación del mismo. El resultado fue un conjunto de 43 ítems agrupados en cuatro factores: reactividad emocional, posición del yo, desconexión emocional y fusión con otros (Vargas, Ibáñez y Tamayo, 2013).

A pesar de que se han logrado desarrollar instrumentos que miden el constructo de la diferenciación del yo, la mayoría se centran en el aspecto

interpersonal de la individuación, relegando el aspecto intrapsíquico, según Chabot, (2006) un entendimiento mayor del enfoque intrapsíquico de la diferenciación puede brindar un poder predictivo y un entendimiento más completo del rol de la diferenciación en el funcionamiento, desarrollado personal y familiar. Por ello se dio a la tarea de desarrollar un instrumento capaz de dar mayor validez al constructo de diferenciación, centrándose especialmente en el nivel intrapsíquico, descrito como la habilidad de distinguir entre pensamientos y sentimientos y elegir entre los actos que son guiados racionalmente o emocionalmente. La escala de diferenciación emocional de Chabot fue diseñada para medir únicamente el nivel intrapsíquico de individuación en cualquier edad, basada en la habilidad de distinguir e integrar efectivamente el pensamiento y los sentimientos en una amplia variedad de situaciones; tales como: periodos sin estrés, periodos de estrés prolongado, cuando las relaciones están bien y cuando hay dificultades en las relaciones; utilizando una escala Likert de 1=nunca a 5=siempre (Vargas, Ibáñez y Tamayo, 2013).

De igual forma, hayamos otro estudio realizado por Skowron, Holmes y Sabatelli (2003) en donde trataron, la escala de diferenciación del Yo; en este estudio se observaron las similitudes entre el Cuestionario de Autoridad Personal en el Sistema Familiar (PAFS; Bray, Williamson y Malone, 1984) y el Inventario de Diferenciación del Yo (DSI; Skowron y Friedlander, 1998). En esta investigación participaron 221 adultos de 51 años. Encontrando que a mayores niveles de diferenciación, medidos por el inventario de diferenciación del Yo, hubo mayor bienestar psicológico, resultados obtenidos por el cuestionario de autoridad personal en el sistema familiar. Estas dos dimensiones fueron relacionadas entre sí, tanto la regulación del Yo y la interdependencia, mostrando relaciones significativas con el bienestar psicológico de las mujeres y los hombres. Estos resultados sugieren que la disminución de la reactividad emocional y la capacidad para desarrollar un claro sentido del Yo, son el centro en las personas para lograr la regulación de problemas. Además los hombres más viejos de la muestra mostraron mayor salud emocional que los jóvenes (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010).

Otro estudio que tomo el inventario de diferenciación del Yo, fue realizado por Murdock y Gore (2004) en donde miden la diferenciación del Yo y la familia de origen como un factor importante en el funcionamiento psicológico, que modera los efectos del estrés; entendiendo que niveles altos de estrés generan mayor impacto en individuos poco diferenciados, en comparación con los individuos más diferenciados. En este estudio participaron 119 estudiantes los cuales contestaron el inventario de diferenciación del Yo (ya mencionado anteriormente), la escala del estrés percibido (PSS, Cohen, Kamarck y Mermelstein, 1983) y el inventario de estilos de afrontamiento centrados al problema (PFSOC; Heppner, Cook, Wright y Johnson, 1995). Los resultados apoyaron que el estrés, la diferenciación del Yo, los estilos de afrontamiento y la disfunción psicológica estaban relacionados de manera predecible; ya que las personas altamente diferenciadas presentan menos síntomas psicológicos que las personas poco diferenciadas (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010).

Por su parte, Shursen (2006), realizó un estudio donde examinó el nivel de diferenciación del Yo y la capacidad de intimar en agresores sexuales y sus parejas. Para lo cual, participaron 52 adultos; a quienes se les aplicaron tres instrumentos: el inventario de diferenciación del Yo, el cuestionario de autoridad personal en el Sistema Familiar (Bray, Williamson y Malone, 1984) y el inventario de evaluación personal en relaciones íntimas (Schaefer y Olsen, 1981). Al comparar la puntuación de los agresores y de sus parejas, se encontró que hubo diferencias significativas en el nivel de diferenciación de los agresores sexuales y de sus parejas en el inventario de diferenciación, esto es, que los individuos eligen a sus parejas con su mismo nivel de diferenciación (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010).

Otro estudio en el que se hizo uso del inventario de diferenciación del Yo, fue en el realizado por Velázquez y Garduño (2011); el cual fue un estudio de tipo correlacional, con un muestreo no probabilístico; en el cual se buscó la relación entre las variables diferenciación del yo y bienestar subjetivo. Dicha investigación se llevó a cabo con 500 participantes, quienes tenían una ocupación al momento de ser evaluados, ya fuera como estudiantes o empleados. Estudiantes de

licenciatura y maestría de la Universidad de las Américas, del Instituto Tecnológico y empleados de una empresa automotriz en Puebla. La edad de los participantes fue entre los 18 y 35 años de edad.

La variable diferenciación del yo se midió con el inventario de diferenciación del Yo (The Differentiation of Self Inventory, DSI). Al final, se reunieron los cuestionarios, eliminándose los que estaban incompletos, y se realizó el análisis estadístico; para el cual se utilizó el SPSS versión 17 para analizar los datos y obtener los resultados. Encontrando que en situaciones interpersonales cargadas de emoción, personas menos diferenciadas llegan a ser más emocionalmente reactivas, engancharse en una ruptura emocional o fusionarse con otros. También se encontró que, a mayor posición del yo hay mayor bienestar subjetivo, es decir, que hay una relación positiva entre la diferenciación del yo y el bienestar subjetivo; concluyendo que existe una relación estadísticamente significativa entre estos dos conceptos. A partir de lo cual se dedujo que a mayor Diferenciación del yo, mayor Bienestar Subjetivo.

En conclusión, nos damos cuenta que se han realizado un sin fin de investigaciones sobre violencia en la mujer; también encontramos estudios sobre el concepto de diferenciación del yo, así como la relación de este concepto con otros. De lo cual podemos darnos cuenta, que por lo general, la violencia es medida, en cuestión de aspectos físicos como: golpes, empujones, rasguños, amenazas, etcétera. Esto no quiere decir que se deje de lado la violencia psicológica o la económica, ya que también se llegan a manifestar en las relaciones de pareja; sin embargo, cuando se habla de violencia física, es más sorprendente e identificable. Pues, tal como lo muestra uno de los estudios anteriores, cuando la mujer llega a sufrir violencia psicológica o económica, no la percibe o bien, si llega a identificar algunos comportamientos de este tipo en su pareja, trata de justificarlos y lo ven como algo normal.

Por otro lado, observamos que la mayoría de los seres humanos, no logramos alcanzar un nivel alto de diferenciación, como se establecería en teoría. Y por el contrario, mostramos un nivel de diferenciación bajo, manifestando la mayoría de nuestros actos, como de carácter emocional; cuando en realidad

tendríamos que aprender a separar nuestros pensamientos de nuestras emociones y no actuar de manera impulsiva, para así lograr que nuestras relaciones con las personas que nos rodean, sean más estables.

Otro punto importante, es la manera en que el nivel de diferenciación del yo, puede influir en nuestras vidas. Pues muchas veces, los acontecimientos ocurridos en nuestras vidas o lo que sentimos, creemos que llega a ser algo aislado de todo y que simplemente sucede porque así es; sin embargo, si analizamos, nos daremos cuenta que muchos de los acontecimientos que vivimos, suceden en base a nuestras acciones, las cuales son decisiones de uno mismo y al tomar dicha decisión, nos encontramos en un nivel emocional determinado (ya sea que estemos tristes, enojados, alegres, desesperados, etcétera). Retomando que la diferenciación es el lograr la separación de nuestras emociones y pensamientos, para ser capaz de tomar una decisión; podemos concluir que si la mayoría de las personas, lográramos alcanzar un nivel considerable de diferenciación, muchas de nuestras acciones no serían guiadas por impulsos, por lo cual, no nos arrepentiríamos de nuestros actos; de igual forma sabríamos identificar lo que queremos, ya que no estaríamos involucrando nuestras emociones y por tanto nuestras decisiones serían firmes. En este caso las mujeres que sufren violencia, por parte de su pareja, sabrían identificar en que momento están siendo violentadas y hasta qué punto pueden permitirlo y así no permanecerían en esa situación, justificando las acciones de su pareja, debido a las emociones que la envuelven, logrando de tal forma, una relación más estable y duradera con su pareja.

Así, una vez conociendo que la violencia hacia la mujer es determinada por diversos factores que interactúan entre sí y de esta manera influyen en su aparición y mantenimiento; tales como: factores sociales, económicos y culturales del contexto familiar. Entonces entendemos que la familia de origen es un punto clave, en las raíces de la violencia de la mujer; ya que en el sistema emocional de la familia, es donde se formarán las emociones y sentimientos de la persona; mismos que en teoría, le proporcionarán las bases a la persona, para alcanzar un nivel de diferenciación aceptable; el cual le permitirá lograr un equilibrio entre sus

emociones y la realidad, para así, ser capaz de tomar sus decisiones por sí solo (en este caso hablamos de la mujer y la aceptación de ser violentada por su pareja). Es por esto, que surge el interés de conocer la relación existente, entre la violencia conyugal en la mujer y su nivel de diferenciación; teniendo como objetivos específicos:

1. Investigar sobre el concepto de género
2. Describir el concepto de violencia conyugal en la mujer
3. Describir el concepto de diferenciación

6. PROCEDIMIENTO

Participantes: la investigación se realizó con 200 mujeres, de 20 años de edad en adelante (57 mujeres de 20 a 29 años, 40 mujeres de 30 a 39 años, 56 mujeres de 40 a 49 años y 46 mujeres de 50 años o más). Todas las participantes vivían en el Distrito Federal y pertenecían a un nivel socioeconómico medio-bajo. Además tenían actualmente pareja, ya fuese que vivieran con ella o no y que reportaran sufrir violencia por parte de dicha pareja. *Instrumentos:* se utilizó el Inventario de Diferenciación del Yo, el cual consta de 43 reactivos, con una escala de respuesta de 4 puntos (completamente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo); el cual abarca 4 aspectos: reactividad emocional (la cual refleja el grado en que una persona responde ante estímulos ambientales, si responde emocionalmente, si no es firme en sus emociones y si es muy sensible a estímulos afectivos o emocionales); postura del yo (reflejan una clara definición de sentido de sí mismo y la capacidad de incorporarse a sus convicciones aun estando presionados a hacer otra cosa); desconexión emocional (refleja sentimientos de amenaza por la excesiva sensación de intimidad y vulnerabilidad en las relaciones con los demás) y fusión con otros (refleja el involucramiento con otros, incluyendo la triangulación y la identificación con los padres), (Ibáñez, Guzmán y Vargas, 2010). Dicho instrumento se aplicó con el fin de indagar el nivel de diferenciación que presenta cada una de las participantes. También se hizo uso de la Escala de Violencia utilizada en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003; la cual consta de 27 reactivos, con cuatro sub-escalas que miden la frecuencia de las acciones violentas en los últimos 12 meses (1=nunca, 2=algunas veces, 3=varias veces y 4=muchas veces). Además evalúa cuatro aspectos: violencia física (empujones, golpes, heridas de armas de fuego o punzo cortantes); violencia emocional (intimidación, humillaciones verbales, amenaza de violencia física; violencia sexual (forzar física o emocionalmente a la mujer a la relación sexual; violencia económica (ejercicio del control a través del dinero), (Valdez, Híjar, Salgado, Rivera, Ávila y Rojas. 2006). Esta escala se aplicó para conocer el nivel de violencia que presenta cada una de las participantes.

7. RESULTADOS

Los datos arrojados por ambos instrumentos (Diferenciación del Yo y la Escala de Violencia), fueron vaciados en el programa SPSS+ con la finalidad de llevar a cabo un conjunto de análisis de estadística descriptiva, así como para hacer un análisis de correlación mediante el coeficiente de correlación de Pearson; con la finalidad de observar de qué manera varían los datos de ambos instrumentos.

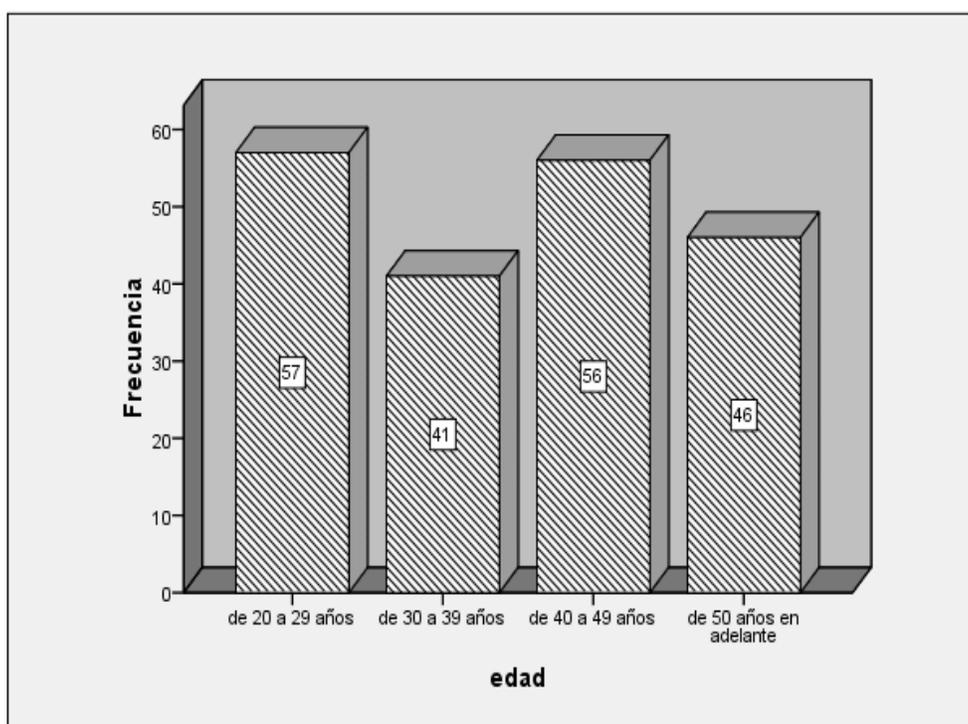


Fig. 1. Rangos de edad en el que se encuentran las participantes que sufren violencia por parte de su pareja.

En la figura 1 podemos observar que la mayoría de las mujeres se encuentran en un rango de edad de 20 a 29 años y en segundo lugar las mujeres de 40 a 49 años; la diferencia entre estos dos rangos es muy pequeña, de igual forma, no hay un rango de edad en el que las mujeres no sufran violencia. Lo cual nos indica que la edad no es un factor primario que determine, o del cual dependa, el nivel de violencia que presentan las mujeres.

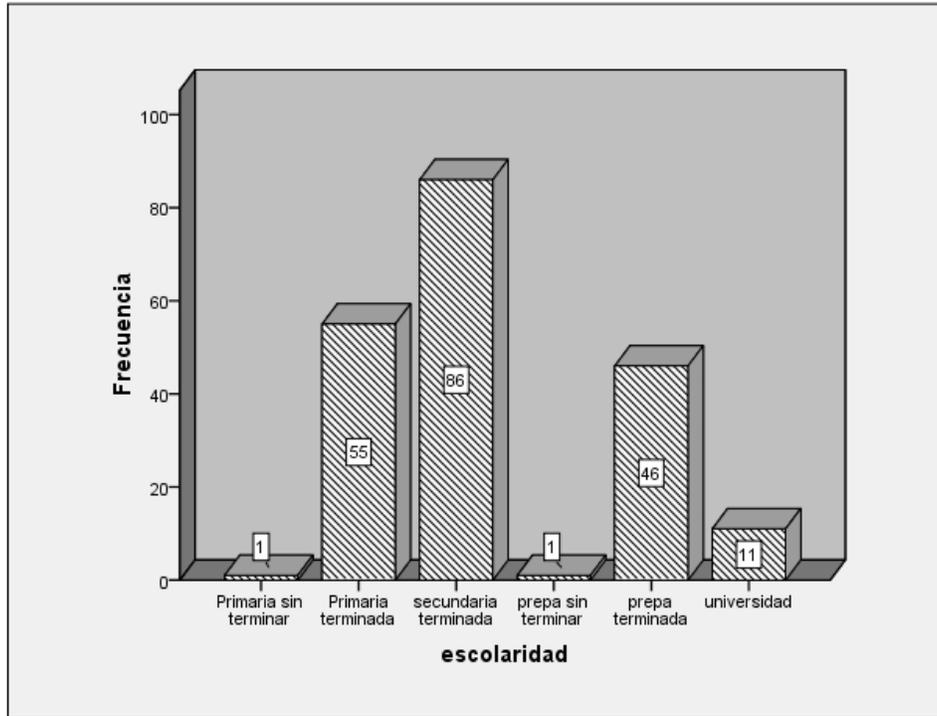


Fig. 2. Nivel de escolaridad que presentan las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

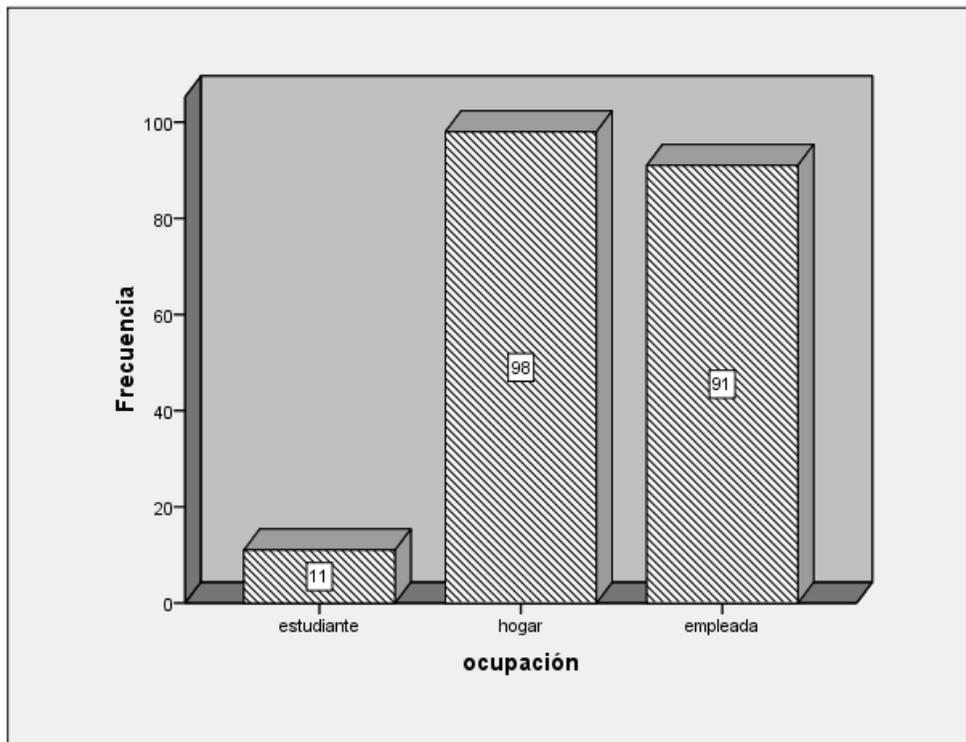


Fig. 3. Ocupación actual de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

En las figuras 2 y 3 observamos que la mayoría de las mujeres solo terminaron la secundaria y en segundo lugar, la primaria, siendo menor el porcentaje de las mujeres que concluyeron la prepa, y mucho menor, el de las mujeres que concluyeron la universidad.

En cuanto a la ocupación vemos que el porcentaje de las mujeres que se dedican al hogar, predomina, aunque no hay gran diferencia en cuanto al porcentaje de las mujeres que trabajan, siendo muy mínima la cantidad de mujeres que son estudiantes. Si comparamos el porcentaje de mujeres que tienen de 20 a 29 años de edad, nos damos cuenta que no es proporcional al porcentaje de las mujeres que se encuentran estudiando actualmente; lo cual quiere decir que algunas de estas mujeres se dedican al hogar o son empleadas.

Lo cual nos indica que el nivel de estudios o escolaridad, podría fungir como un factor que influya en la aceptación de la violencia conyugal en la mujer. Por otra parte también encontramos que hay muchas mujeres que se dedican a trabajar, siendo una cantidad muy similar al porcentaje de mujeres que se dedican al hogar; sin embargo siguen siendo más las mujeres que son amas de casa. Esto nos dice que la mujer sigue siendo el pilar de la familia y por consiguiente, quien educa a los hijos.

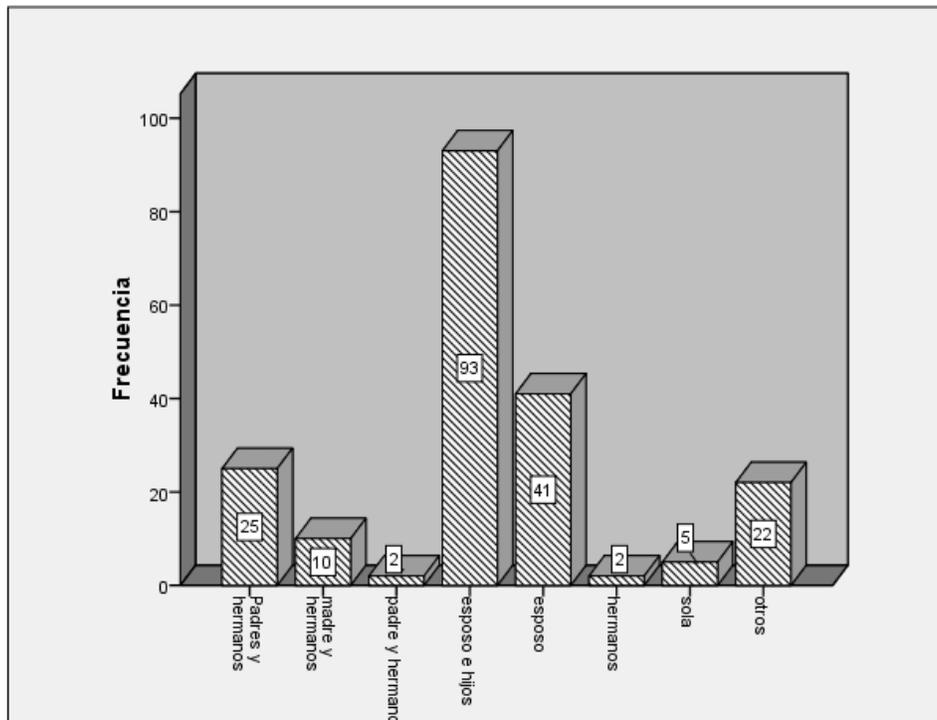


Fig. 4. Personas con las que viven actualmente, las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

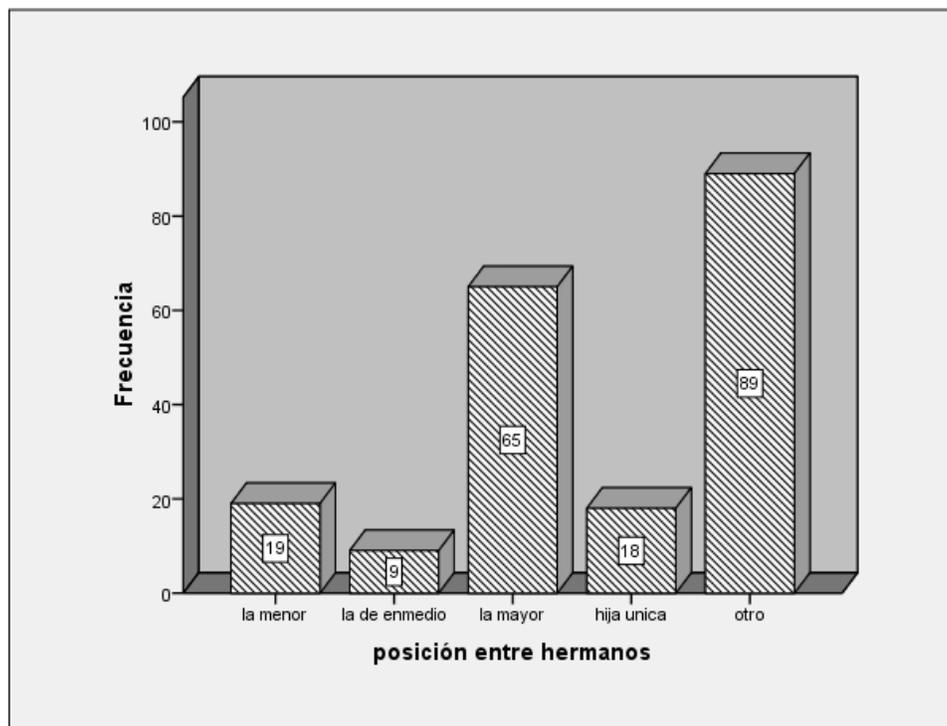


Fig. 5. Posición que ocupan entre sus hermanos, las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

En la figura 4 y 5 se muestra que la mayoría de las mujeres viven actualmente con su esposo e hijos, siendo esta categoría la de mayor porcentaje, después, las mujeres que viven con su esposo y luego quienes viven con sus padres y hermanos; sin embargo la diferencia entre estas categorías es más grande. De lo cual se puede deducir que el individuo, aun se sigue desarrollando dentro del núcleo familiar (padre, madre e hijos). Los resultados también nos arrojan que la mayoría de las mujeres, tienen más de dos hermanos o hermanas, pues ocupan después del tercer lugar entre ellos; estando en segundo lugar, el porcentaje de las mujeres que son hijas mayores. Esto podría sustentar la idea de que las mujeres por ser mayores o tener más hermanos, llegan a fungir el rol de madre con sus hermanos, ya sea porque son demasiados hermanos, o por ser la mayor, debe apoyar a la madre, tanto en labores domésticas, como en el cuidado de los menores.

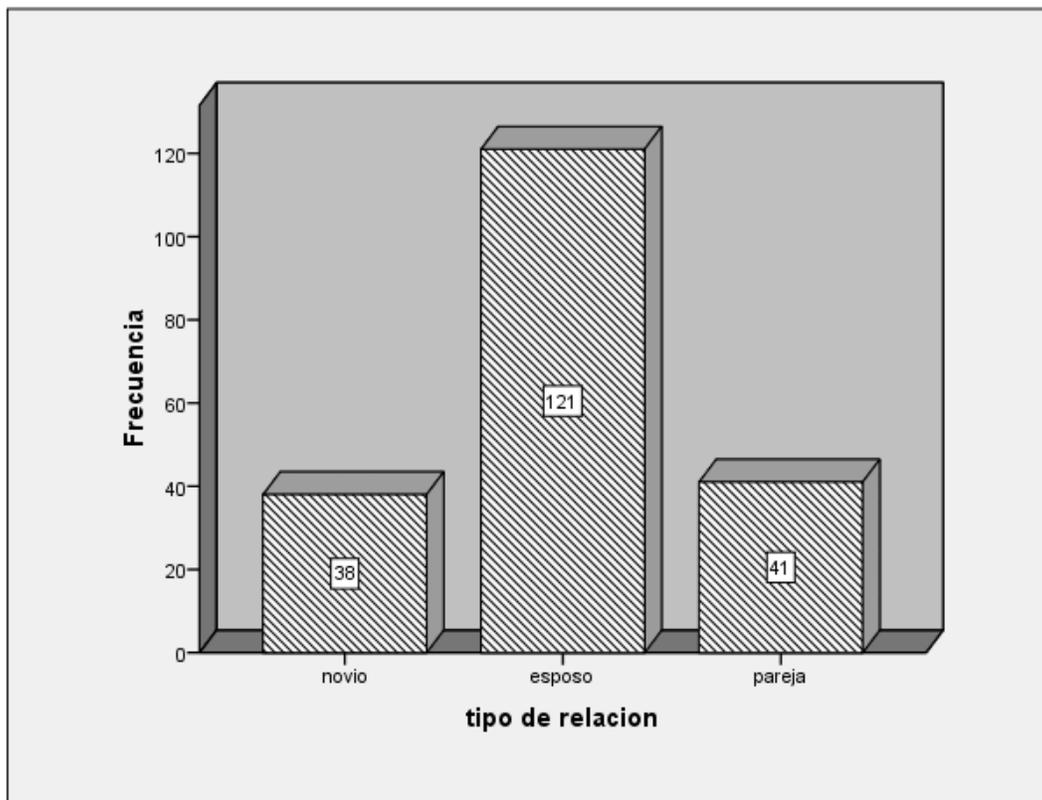


Fig. 6. Tipo de relación que tienen actualmente, las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

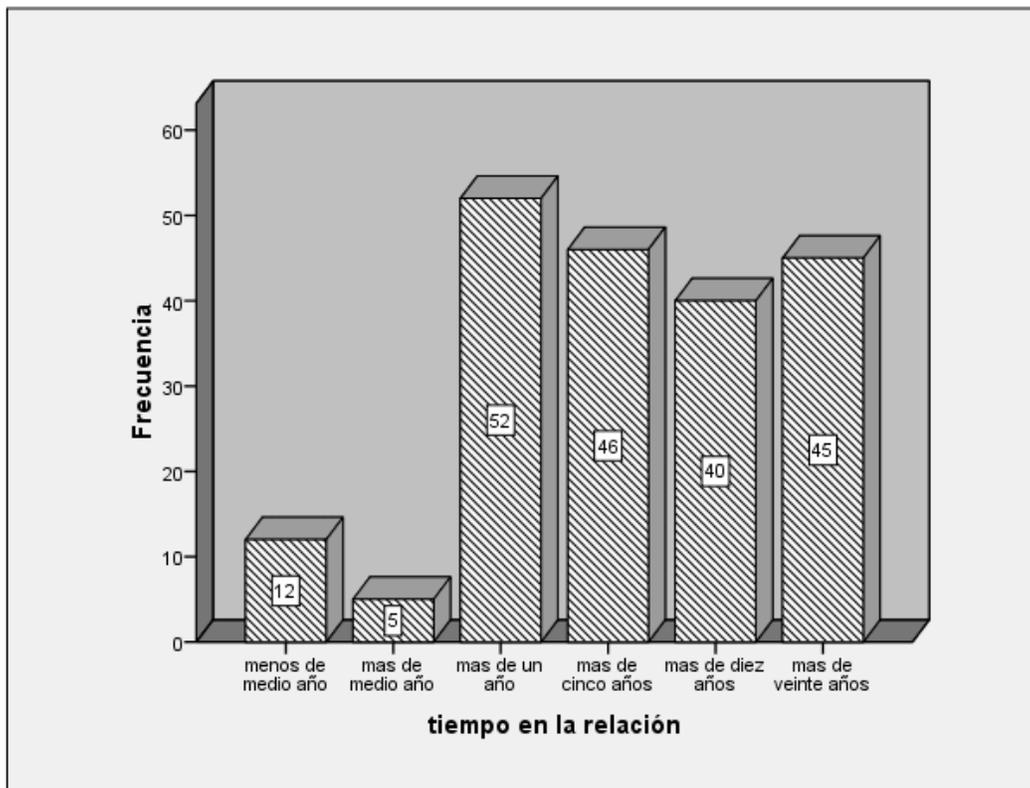


Fig. 7. Tiempo que llevan de relación con su pareja actual, las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

Las figuras 6 y 7 nos muestran, que la mayoría de las mujeres tienen esposo, estando en segundo lugar, las mujeres que tienen pareja, seguidas de las mujeres que tienen novio; el porcentaje de mujeres que tienen pareja y novio es muy similar y en comparación con el porcentaje de las mujeres con esposo, es muy distante. Así la mayoría ya lleva más de un año de relación (con su esposo, pareja o novio), seguido de más de cinco años y más de veinte años. Si tenemos en cuenta que la mayoría de las mujeres tienen entre 20 y 29 años, tienen esposo y tienen más de un año de relación; nos damos cuenta que muchas mujeres desde los 20 años ya tienen esposo y llevan más de un año con él, lo cual indica que desde una edad joven ya realizan el rol de ama de casa.

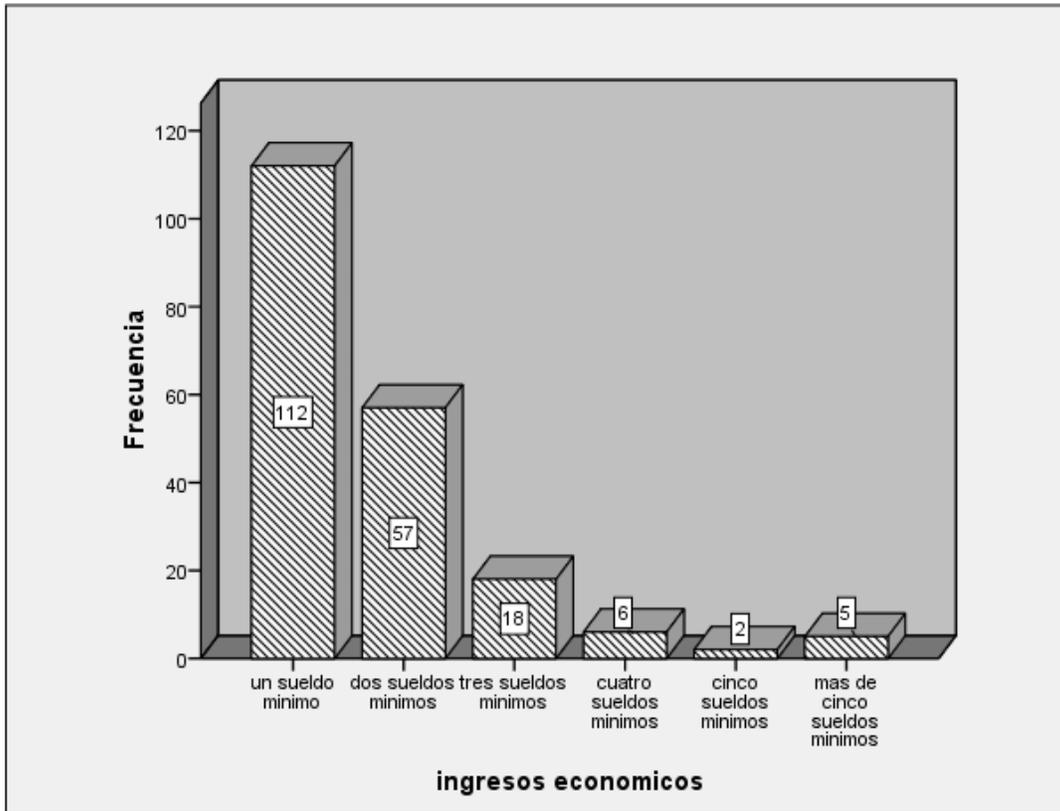


Fig. 8. Rango de ingresos económicos, con que cuentan las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

En la figura 8, observamos que la mayoría de las mujeres, viven con un sueldo mínimo, y en segundo lugar, las mujeres que viven con dos sueldos mínimos; sin embargo la diferencia entre estos dos rangos es muy grande y muy pocas mujeres viven con más de tres sueldos mínimos.

Por lo cual entendemos que estos datos estadísticos, también son factores determinantes en la formación de la persona; mismos que intervienen en el sistema emocional de la familia y por consiguiente en la relación significativa, existente, entre el nivel de diferenciación del yo y la violencia conyugal en las mujeres.

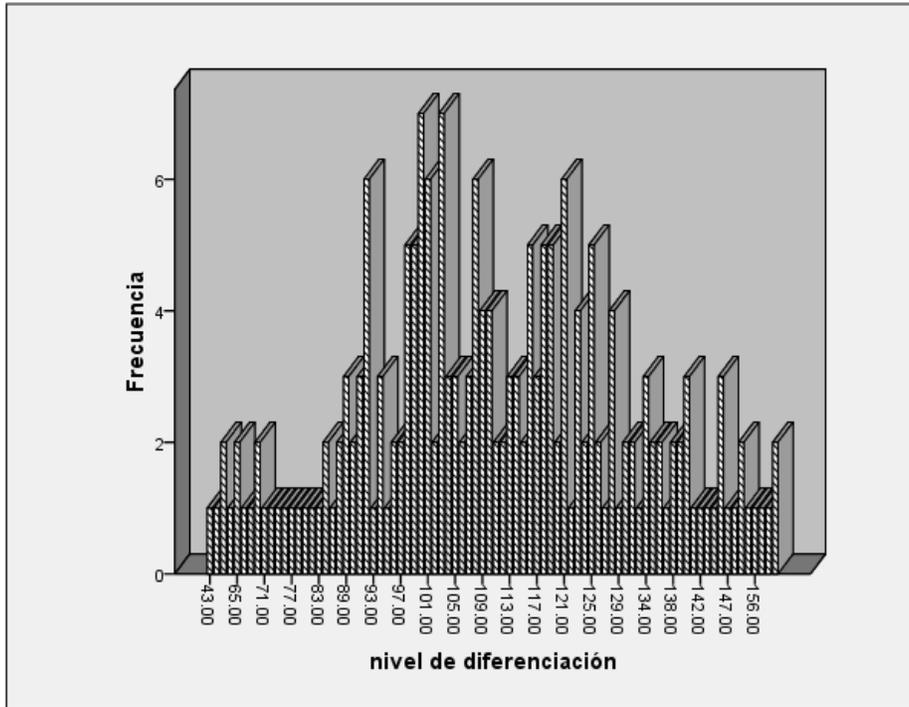


Fig. 9. Nivel de Diferenciación del Yo que presentan las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja.

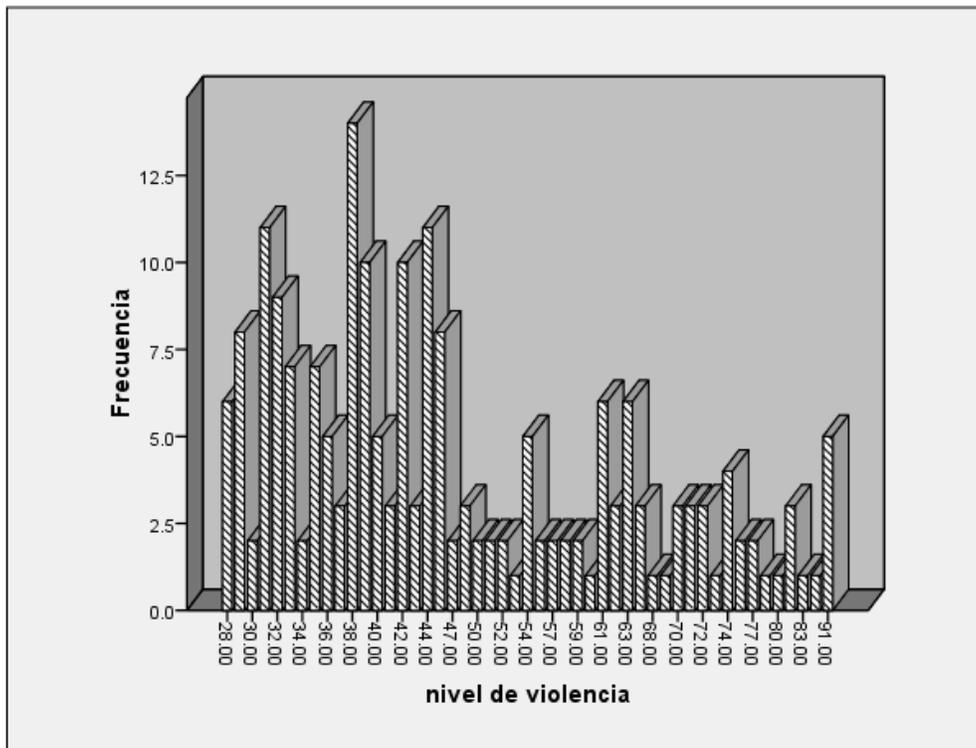


Fig. 10. Nivel de violencia que presentan las mujeres por parte de su pareja actual.

La figura 9 nos indica que la mayoría de las mujeres encuestadas, presentan un nivel bajo de diferenciación, es decir, son muy emocionales, por lo cual sus comportamientos son emocionales, actúan de manera impulsiva, pierden el control de sus emociones y llegan a ser personas que se encuentran fusionadas con su pareja o bien, presentan una desconexión emocional. Mientras que la figura 10 nos muestra que la mayoría de estas mujeres, sufren un nivel alto de violencia por parte de su pareja, aunque la mayoría reporta, haber sufrido un maltrato moderado, pues solo han sufrido empujones, amenazas, reclamos de celos o control sobre ellas y sus pertenencias. Lo cual es más inclinado a un tipo de violencia psicológica o económica. Y pocas mujeres son las que si reportar sufrir un nivel alto de violencia física, psicológica y económica.

Tabla 1. Relación existente entre el nivel de diferenciación y el nivel de violencia que presentan las mujeres.

		Correlaciones	
		Diferenciación	violencia
diferenciación	Correlación de Pearson	1	-,461**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Violencia	Correlación de Pearson	-,461**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla observamos que existe una correlación significativa negativa, entre las variables de diferenciación del yo y la violencia en la mujer; lo cual nos indica que a menor nivel de diferenciación del yo en la mujer, mayor nivel de violencia, sufren por parte de su pareja. Lo cual se ha estado revisando a lo largo del estudio: las mujeres, al actuar influenciadas por sus emociones, no logran identificar el tipo y nivel de violencia que sufren por parte de su pareja, por lo cual se mantienen en esta situación, de igual forma, guiadas por esas emociones, que les impiden tomar una decisión firme.

8. DISCUSIÓN

Se ha visto que el proceso y el procedimiento de la construcción de la identidad de género no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños, ya que los géneros, es decir, las normas elaboradas por cada sociedad y para cada sexo, no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Pues de acuerdo a Shaffer (2000), en el seno familiar es donde se comienzan a aprender los roles que se desempeñarán a lo largo de la vida y así mismo transmitirlos a nuevas generaciones, con los cuales cumplirán lo establecido en la sociedad. Es decir, el contexto familiar es prioritario, ya que éste refuerza la diferenciación de género, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo. Lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. Así podemos observarlo en una investigación realizada por Azaola (2009), en la cual se indagó acerca de las actividades que los alumnos de 4° y 5° de primaria observan en los roles desempeñados por sus padres y madres. En los resultados se encontraron diferencias en las actividades que tanto niñas como niños refieren que realiza cada hijo o hija de acuerdo a su sexo dentro del hogar. La principal característica en que difieren muchos de los dibujos de niños y niñas, al referir las actividades que realizan papá y mamá en casa, se relaciona con el grado de involucramiento y de participación del padre en las actividades que se llevan a cabo en el hogar y la convivencia que tienen con los hijos e hijas. Esto último ocurre menos en el caso de las madres, ya que se encargan más de cumplir con dichas tareas, aun en los casos en que salen a trabajar fuera de casa. También se observó la división sexual del trabajo de acuerdo con los roles tradicionales, de tal modo que el padre se encarga de trabajar fuera de casa y participa únicamente en las actividades del hogar consideradas dentro del rol masculino, como arreglar las cosas que se descomponen, convivir únicamente con su hijo varón y ver la televisión. La madre,

por su parte, se encarga de las tareas de mantenimiento y limpieza del hogar, la crianza de los hijos e hijas y juega con sus hijas.

Entonces, nos damos cuenta que, a través del ejemplo y la forma de educación, los padres y madres pueden transmitir distintas maneras de asumir las responsabilidades del hogar, ya sea basados en roles y estereotipos tradicionales de género o en la búsqueda de una participación igualitaria entre los sexos. Por ejemplo, realizar una división de tareas basada en el sexo, favorece que las generaciones siguientes tiendan a repetir dicho patrón, asumiendo que existen responsabilidades propias de cada sexo, incluyendo el considerar la ausencia o poca participación del hombre en el hogar como parte de la identidad masculina. Entonces, podemos considerar que en la mayoría de las ocasiones, por esta razón se ve limitada la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como el alejamiento del hombre en el ámbito doméstico.

Considerando esto, nos damos cuenta que la violencia de pareja contra las mujeres como mecanismo de control, forma parte de la cultura patriarcal y tiene su origen en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, la desvalorización de las mujeres y su consecuente subordinación y dependencia económica y social. Es decir, tiene su origen en aspectos culturales relacionados con la construcción de las identidades femenina y masculina, la asignación de roles diferenciados y auto excluyentes para hombres y mujeres, así como la valoración diferenciada de la feminidad y masculinidad. Misma idea que se ve reforzada con un estudio realizado por Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro (2006), en el cual analizaron el papel de los factores sociodemográficos, familiares y formativos como determinantes de las creencias y actitudes sexistas y tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja. Dicho estudio se llevó a cabo en una muestra de 1395 estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos indicaron que los factores estudiados explican un pequeño porcentaje de estas creencias y actitudes (entre el 15% y el 13% según los casos). Concluyendo que la variable explicativa más importante en todos los casos, es el género, corroborándose el efecto de esta variable, en lo que se refiere al sexismo, como en lo relativo a las creencias y actitudes hacia la violencia contra las mujeres.

También se encontró que el tipo de educación recibida y los modelos observados contribuyen también a predecir el sexismo y la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en la pareja. Entonces, como menciona García (2000), entendemos que la violencia de pareja contra la mujer, se origina en las normas de género y los valores que la ubican en una posición subordinada respecto del hombre. Produciéndose la violencia conyugal, por las desigualdades de poder que se dan entre los miembros de la pareja, las cuales se asocian a relaciones de género y maritales basadas en la dependencia de las mujeres tanto en términos económicos como de autoestima respecto de sus parejas, y sostenidas por ciertas ideologías románticas, estructuras familiares y arreglos residenciales.

Por otra parte, Castro, Riquer y Medina (2004), realizaron un estudio, con el objetivo general de generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar en México. Para lo cual se entrevistó a un total de 34,184 mujeres. El análisis de regresión mostró una asociación significativa entre nivel socioeconómico muy bajo y bajo, principalmente con la violencia física y sexual. El resultado, sin embargo, no implica que la violencia de género sea un fenómeno de la pobreza; lo que mostró, más bien, es que es más significativa, estadísticamente, la asociación entre violencia física y sexual con el nivel socioeconómico muy bajo y bajo. Los resultados también mostraron que hay un mayor riesgo de violencia de género entre mujeres jóvenes; las mujeres que inician antes de los 15 años, una relación de noviazgo, así como las que se unen más jóvenes, antes de los 25 años, tienen más riesgo de violencia de género.

Algo similar, nos muestran los resultados de esta investigación, en la gráfica 1 observamos que la mayoría de las mujeres que sufren violencia, por parte de su pareja, se encuentran en un rango de 20 a 29 años de edad; así mismo, la gráfica 6 nos muestra que la mayoría de la población de mujeres encuestadas, tienen esposo, lo que nos indica que muchas mujeres de 20 a 29 años de edad, no tienen novio, sino esposo. Este mismo fenómeno se aprecia, en un estudio realizado por Martínez y Lucia (2003), el cual se centró en detectar y analizar la

prevalencia de la violencia de género en la relación de pareja. La muestra correspondió a mujeres estudiantes de la Universidad de los Andes, Venezuela. Encontrando que las estudiantes casadas reciben mayor maltrato físico, en relación con las estudiantes solteras. Además, al contrastar las respuestas de los ítems de la violencia y de la definición de la pareja se encontraron contradicciones, pues en el cuestionario manifestaron que son objeto de violencia pero cuando se les solicitó que definieran a su pareja, las estudiantes señalaron que su pareja era cariñosa, solidaria, tolerante, etcétera y solo el 16% de las estudiantes consideró a su pareja agresiva, celosa, violenta, posesiva, etcétera.

En muchos casos, las mujeres no perciben la violencia y en otros la justifican por la internalización de valores y normas de conductas patriarcales, lo que conduce a que ellas se auto inculpen, que crean que hizo algo para que su pareja la castigue, por lo tanto, se desencadenan mecanismos de justificación que permiten comprender al agresor y culpabilizar a la agredida, lo que refuerza la victimización de la mujer.

Esto se observa en una investigación realizada por Ramírez y Núñez (2010), en la que tuvieron como objetivo de conocer los factores asociados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios, así como identificar las variables con las que existe mayor asociación. Se describieron diversos factores comunes en las relaciones violentas de tales parejas jóvenes. Se detallaron las características de la violencia dirigida principalmente a la mujer por parte de su pareja. Las investigaciones tomadas como referencia indicaron que la violencia en el noviazgo es vista por los jóvenes como algo natural o normal, quienes no reconocen de forma clara un noviazgo violento. Reforzando esta idea, encontramos un estudio realizado por Sanhueza, González y Jara (2008), en el que el objetivo fue conocer la relación entre factores de la familia de origen y la representación de violencia de pareja que tienen las mujeres jóvenes, que están insertas dentro de un contexto discursivo igualitario entre hombres y mujeres. Encontrando cambios en el ámbito familiar, la transmisión de estereotipos tradicionales que la familia por medio de la socialización primaria entrega a las jóvenes y su relación con la representación de violencia que estas construyen, en

el cual se destaca un discurso de rechazo a relaciones de violencia pero prácticas que sustentan relaciones de desigualdad.

Por otro lado, Castro y Casique (2009), realizaron un estudio, en el que se hizo un análisis de la violencia de pareja contra las mujeres en México sobre la base de una comparación entre cuatro encuestas recientes. El examen se hizo en mujeres casadas menores de 50 años que viven con sus parejas. En primer lugar, se estimó y compararon las prevalencias de violencia emocional, física, sexual y económica. A pesar de las diferencias metodológicas, las cuatro encuestas convergen en una prevalencia del 10% en el caso de la violencia física, mientras la prevalencia de los otros tres tipos de violencia difiere significativamente. En segundo lugar, se estimaron los factores de riesgo asociados a cada tipo de violencia. Así, mismo, habría que señalar que el único factor que aparece, según ambas encuestas, como elemento reductor del riesgo de los cuatro tipos de violencia es la capacidad de la mujer de poder decidir respecto de su actividad laboral, lo que la convierte en un eje central de las políticas públicas. Si tenemos en cuenta lo mencionado por Vargas e Ibáñez (2008) de acuerdo a que el sistema de sentimientos de la persona, es esencialmente una respuesta subjetiva o evaluación de nuestro sistema emocional. Ya que es aquí, donde la habilidad racional decide cómo actuar ante lo que ocurre. Cuando un sistema emocional es pesado, los miembros de la familia tienen poca libertad en la forma en que actúan en relación con los demás. Cuando es más leve, tienen mucha más libertad de actuar por ellos mismos como individuos; es decir, son capaces de decidir por ellos mismos, sin temor a que los demás miembros de la familia se sientan mal por lo que ha decidido uno de ellos. Por lo tanto, cuando la mujer decide respecto a su actividad laboral, nos indica, que es capaz de decidir sobre ella, sobre lo que desea para ella; así al sufrir violencia por parte de su pareja, no presentaría esa auto culpabilidad y justificación, ante los actos violentos de su pareja.

9. CONCLUSIONES

En la línea comentada, observamos que en la actualidad, la violencia conyugal en la mujer, se ha configurado como uno de los problemas más importantes con que se enfrenta la sociedad de nuestros días, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno, sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales derivadas del mismo, hasta el grado de ser reconocido como un problema de salud pública. Así mismo, se convierte en una situación realmente preocupante si tenemos en cuenta la instauración y consolidación de patrones estables a lo largo del ciclo vital y la aparición temprana de problemas relacionados con la calidad de vida, el ajuste social, el daño y la muerte que pueden llegar a afectar de forma determinante a la familia, a la comunidad y a la economía.

Es por esto, que el problema de la violencia contra las mujeres y la ubicación de sus raíces deben ser abordados desde una perspectiva de género, esto es, desde un enfoque que parta de cuestionar la desigualdad social existente entre hombres y mujeres, y busque en dicha inequidad las causas fundamentales del problema. Para esto debemos tener en cuenta que género es una categoría analítica que hace referencia al conjunto de creencias culturales y suposiciones socialmente construidas acerca de lo que son los hombres y las mujeres, y que se usan para justificar este tipo de desigualdad. Y entendemos que la violencia de género, es la que ejercen los hombres en contra de las mujeres, apoyados en el conjunto de normas y valores que les dan privilegios e impunidad (Lozano, Del Rio, Azaola, Castro, Pamplona, Atrián e Hajar, 2006). Teniendo en cuenta que la cuestión de género, tiene sus raíces principales en la familia, ya que desde pequeños, se nos educa de diferente manera, tanto a hombres, como a mujeres; otorgando los atributos fuertes al hombre y los sensibles a la mujer. Aunque también, no hay que olvidar que la cultura y las creencias, son factores importantes que influyen en esta educación de roles de género.

La cultura patriarcal en la que vivimos cimienta el poder masculino en la represión de la sexualidad femenina y el sometimiento de las mujeres. Esta visión

del mundo y de las relaciones entre las personas, favorece que algunos hombres consideren a las mujeres como de su propiedad, incluida su sexualidad, que puede ser usada cuando ellos quieran. En culturas como la nuestra, donde apenas se reconoce de las mujeres un papel social o económico legítimo fuera del matrimonio, muchas mujeres sienten que no pueden sino acceder a las exigencias del hombre, por lo que para algunas de ellas, el sexo es un deber social que toleran en vez de gozarlo (Gasman, Villa, Billings y Moreno, s/f). Esto nos muestra que los problemas al interior del hogar actúan como disparadores de la violencia en la pareja lo cual refleja la escasez de recursos para la resolución de los conflictos en los miembros de la pareja, especialmente en el plano de la educación y crianza de los hijos. Ya que cuando se exploran las estrategias de las mujeres para hacer frente a la violencia, resalta la importancia que adjudican las mujeres al rol activo que deben tener en sus hogares para evitarla, este rol se evidencia en actos pacíficos como mantener una adecuada comunicación y otras conductas tales como enfrentarse a la misma con actos violentos.

Al respecto, se puede considerar que existen en cada pareja dos realidades emocionales: la que es producto de la historia de aprendizaje del varón y la que es propia de la mujer. Las diferentes maneras de interpretar el entorno por parte de cada integrante de una pareja y actuar en consecuencia tienen relación con los estilos de crianza a los cuales fueron sometidos, ya sea mediante una férrea disciplina o una comprensión empática, indiferencia o cariño, y ambos pueden tener profundas consecuencias en su vida emocional y, por consiguiente, en sus relaciones posteriores. Por lo cual, se entendería la violencia conyugal como una agresión individual realizada con mecanismo social de dominación de un colectivo sobre otro, producto de un proceso de socialización, donde se adquieren normas de conducta y valores al prevalecer la superioridad y la autoridad del hombre, con la cosificación de la mujer y la apropiación de su fuerza de trabajo y de su sexualidad, todo ello respondiendo a la acción conjunta de instituciones que perpetúan el sistema patriarcal, como son la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación, entre otros.

Sin embargo, no hay que olvidar que la ocurrencia de la violencia se puede

identificar desde los mismos orígenes del ser humano; ya que el componente biológico del ser humano lo lleva a ser agresivo, pero es la cultura la que lo habilita para ejercer un control sobre dicho comportamiento, permitiendo a través de la familia un moldeamiento respecto a la forma como cada individuo actúa en sociedad (Martínez y Lucia, 2003). En tanto, por cuestiones culturales y de crianza, las mujeres mexicanas son más abnegadas y obedientes que los hombres. Para lo cual, Martínez y Lucia (2003), consideran que un aspecto del porqué los mexicanos son abnegados y no asertivos es que culturalmente se tiende a privilegiar la posición de la otra persona antes que la propia, tratando de evitar un posible ataque o una reacción hostil del otro.

Es aquí donde interviene el sistema emocional de la familia, el cual se refiere a las reacciones automáticas que tenemos ante los estímulos o eventos; mismo que es proporcionado por nuestra familia de origen y se va desarrollando a través de la manera en que nos educan, las creencias y normas transmitidas. Por consiguiente el sistema emocional, participa en el proceso de la diferenciación del yo, el cual, es uno de los más importantes para que el ser humano pueda ser emocionalmente independiente de su familia, y así lograr tener en un futuro, una pareja y una familia diferenciada, es decir, cada uno desarrolla la habilidad para volverse autónomo como un individuo, siendo emocionalmente independiente de la familia, pero al mismo tiempo sabiendo que pertenece y es apoyado por un grupo determinado (Ibáñez, Vargas y Vega, 2009). Sin olvidar que el nivel de diferenciación que el individuo logre en la generación presente, estará en función del nivel de diferenciación que su padre y madre heredaron como individuos y del nivel que posean como pareja; por lo que no es importante solo la posición de cada uno de los miembros de la familia, sino también de las relaciones que hay entre ellos, su funcionamiento a nivel individual y a nivel relacional (Vargas, Ibáñez y Tamayo, 2013).

Por otra parte, teniendo en cuenta los resultados, notamos que la mayoría de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja, son mujeres jóvenes; que tienen esposo, con el cual llevan una relación de más de un año, viven actualmente con él e inclusive tienen hijos, además logran sobrevivir con un

suelo mínimo; son mujeres que terminaron la secundaria y ahora son amas de casa y ocupan después del tercer lugar, entre sus hermanos. De lo cual se concluye, que probablemente sean mujeres que desde pequeñas tuvieron que desempeñar un rol de ama de casa, apoyando a su madre en el cuidado de los hermanos y las labores domésticas; ya sea porque fuesen las mayores o por tener una cantidad de hermanos considerable. Situación que vienen a desempeñar a una corta edad, ya que es lo que para ellas está bien, seguir los patrones familiares; de ahí, que no continuaran sus estudios y se dedicasen al hogar o a trabajar. Entonces, vemos que a pesar de la liberación femenina y diversos cambios, por los que se han luchado, la gran mayoría de las mujeres sigue reproduciendo los mismos patrones; en el cual, hacen ver que la meta de la mujer y por consiguiente lo que la complementa, es una familia, donde le sirva a su marido y cuide de unos hijos, entonces, así será feliz.

En cuanto al nivel de violencia y el nivel de diferenciación, que presentan las participantes encuestadas, nos damos cuenta que existe una gran relación entre estas dos variables, ya que presentaron un índice alto de violencia (aunque en su mayoría, no siempre fue violencia física) y un índice bajo de diferenciación. Lo cual nos indica que la mujer ha aprendido a ser dependiente del hombre; pues aunque a través de los años ha logrado su independencia en otros terrenos, aún siguen dependiendo emocionalmente de otra persona, en este caso de su pareja. Por esto mismo, muchas veces las mujeres que sufren violencia conyugal, no llegan a distinguir la violencia psicológica o en otras ocasiones llegan a justificar cualquier tipo de violencia. Es decir, lo lógico sería que de la misma manera en que social, física y económicamente vamos siendo cada vez más independientes, tendríamos que serlo, también en el terreno emocional. Pues, el ser humano, es presionado sutilmente desde la familia, la sociedad, los medios de comunicación, la música, las canciones, la literatura, a seguir siempre siendo dependiente emocionalmente de otra persona. Con esto lo que se quiere decir es que pasamos de la dependencia emocional hacia la familia a la dependencia emocional hacia la pareja, el amor, el enamoramiento, el matrimonio, la compañía con el otro; lo cual, constituye un nivel de diferenciación del yo.

En definitiva, los resultados obtenidos sugieren la necesidad de seguir trabajando para construir una sociedad más equitativa entre géneros, que ofrezca también modelos más igualitarios y donde, además, se ofrezca a los niños y niñas una formación específica sobre igualdad entre géneros y sobre violencia contra las mujeres. Pues pareciera ser que a los hombres se les educa para ser personas fuertes y a las mujeres para ser personas débiles; sin embargo no es así, ya que a los niños desde pequeños los reprimen, en cuanto a sus sentimientos o emociones, no los dejan expresar lo que siente, pues ellos tienen que ser la imagen fuerte que sostenga a la familia, mientras que la mujer por el contrario debe ser sensible como esposa y como madre, ya que aparentemente no se enfrentará a situaciones fuertes, como el hombre.

Por lo tanto es prioritario el cambio de los roles estereotipados de los hombres y mujeres tanto a nivel familiar como a nivel institucional y no se trata de educar a los hombres como a las mujeres y a la inversa; esto se trata más de un nivel interno, más que cambiar los roles de género, lo que se debe cambiar, es esa construcción emocional del ser humano. Pues así como nos indica el estudio, que la mujer depende emocionalmente de su pareja, también el hombre depende emocionalmente de ella. De lo cual puede desprenderse una nueva línea de investigación, donde el objetivo sea “indagar la relación de los motivos por los que un hombre golpea a su pareja, con el nivel de diferenciación que éste presenta”. Ya que la intención, no es que la mujer aparezca como víctima de la violencia, sino que el individuo, en este caso la mujer, logre su propia independencia, a partir de la habilidad para distinguir entre sus pensamientos y emociones; ya que la violencia es algo que no se puede eliminar del todo, pero sí se esperaría que ocurriera con una menor intensidad. Para lo cual, se debe trabajar un cambio desde el interior de la persona y posteriormente exteriorizarlo, para que así, la persona sea capaz de identificar entre los actos que están siendo guiados por sus emociones, además de la capacidad de elegir aquellos actos en función de lo que es más conveniente tanto para ella, como para las circunstancias en las que se encuentra.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. y Naranjo, K. (2008). Violencia contra las mujeres: historias no contadas. **Reflexión Política**, **10** (20), 226-234. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/110/11002017.pdf>
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. **Revista Internauta de Práctica Jurídica**, **1** (21), 15-29. En: http://www.ripj.com/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf
- Azaola, E. (2009). **Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México**. Secretaria de Educación Pública. UNICEF México. En: http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf
- Beauvoir, S. (1949). **El segundo sexo**. Paris. Gallimard.
- Blázquez, M. y Moreno, J. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. **Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa**, **6** (2), 475-500. En: http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/541/1/Art_15_229.pdf
- Blázquez, M. Moreno, J. y García, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. **Psicología y Salud**, **20** (1), 65-75. En: <http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud-20-1/20-1/Macarena-Blazquez-Alonso.pdf>
- Bonilla, A. (1998). Los roles de género. Fernández, J. (Eds). **Género y sociedad**. Madrid. Pirámide.
- Bonilla, Z. (2002). **Guía de capacitación para promotoras de salud de la colectiva de salud de las mujeres de Boston. Taller de capacitación: la violencia en contra de la mujer**. Boston. Somerville. En: <http://www.ourbodiesourselves.org/uploads/pdf/prointro.pdf>
- Bowen, M. (1991). **De la familia al individuo: la diferenciación del sí mismo en el sistema familiar**. Barcelona. Paidós.
- Cáceres, J. (2007). Violencia doméstica: lo que revela la investigación básica con parejas. **Papeles del Psicólogo**, **28** (1), 57-62. En: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1429.pdf>
- Cantera, L. y Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. **Intervención Psicosocial**, **19** (2), 121-127.

- Castro, R. y Casique, I. (2009). **Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes**. Informe nacional de salud. México.
- Castro, R. Ríquer, F. y Medina, M. (2004). **Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003**. Instituto Nacional de las Mujeres. Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- Chávez, J. (2004). **Perspectiva de género**. México. Plaza y Valdez.
- Díaz, M. y Martínez, A. (2001). **La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria**. Madrid. Instituto de la mujer.
- Domínguez, J., García, P. y Cuberos, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. **Anales de Psicología, 24** (1), 115- 120. En:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16724114.pdf>
- Fernández, M. (2003). **Violencia doméstica**. Madrid España. Ministerio de sanidad y consumo. En:
http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Ferrer, V. Bosch, E. Ramis, M. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. **Anales de Psicología, 22** (2), 251-259.
- Ferrer, V. Bosch, E. Ramis, M. Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. **Psicothema, 18** (3), 359-366. En:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72718305.pdf>
- Flores, S. Gajardo, R. Mardones, G. y Uribe. L. (2004). **Jóvenes universitarias que legitiman la violencia en sus relaciones de pololeo**. Tesis para optar al título de asistente social, licenciado en desarrollo familiar y social. Universidad católica de Temuco. Temuco, Chile. En:
<http://es.scribd.com/doc/54289400/tesis>
- García, C. (2000). **Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud**. Organización Panamericana de la Salud y Harvard. Center for Population and Development Studies; 2000. En:
<http://www.paho.org/Spanish/DBI/po06.htm>

- Gasman, N. Villa, L. Billings, D. y Moreno, C. (S/F). **Violencia Sexual en México**. Informe Nacional sobre la Violencia y la Salud en México.
- González, F. y Gimeno, A. (2009). Violencia de Género: Perfil de Mujeres con Ayuda Social. **Psychosocial Intervention, 18** (2), 165-175.
- González, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. **Psicothema, 13** (1), 127-131. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72713118.pdf>
- González, S. y Valdez, R. (2008). Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI). **Estudios Sociológicos, 26** (2), 435-450. En: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/G8AFE_FLEUDFG3KMSXI2LRM947UIG5T.pdf
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. **Revista Cubana Médica General Integral, 16** (6), 568-573. En: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.pdf
- Ibáñez, E. Guzmán, X. y Vargas, J. (2010). Descripción y análisis del concepto de diferenciación. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 13** (1), 52-79. En: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Ibáñez, E. Vargas, J. Hernández, M. y Archundia, K. (2012). Diferenciación en la familia: etapa de parejas adultas maduras. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 15** (2), 504-534. En: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Ibáñez, E. Vargas, J. y Vega, C. (2009). Estrés y diferenciación: dos conceptos relacionados. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 12** (4), 94-104. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/15489>
- Kerr, M. (2003). **La historia de una familia: un libro elemental sobre la teoría Bowen**. Washington.
- Khan, M. (2000). **La violencia doméstica contra mujeres y niñas**. Florencia – Italia. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. En: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Lagarde, M. (1990 a). **Antropología de los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas**. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (1990 b). **Identidad de género**. Madrid. Horas y horas.

- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. **Nueva Antropología**, 8 (30), 173-198. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt9.pdf>
- Lamas, M. (2002). **Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Cuerpo: Diferencia Sexual y Género**. México. Taurus.
- Landeró, R. (2003). **Familia, poder, violencia y género**. México. Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León.
- Llopis, J. Castillo, A. Rebolledo, M. y Estocco, P. (2005). Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención. **Revista de Salud y Drogas**, 5 (2), 137-157. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/839/83905208.pdf>
- Lozano, R. Del Rio, A. Azaola, E. Castro, R. Pamplona, F. Atrián, M. e Hajar, M. (2006). **Informe Nacional sobre Violencia y Salud**. Secretaria de Salud. México, D.F.
- Macías, A. (2002). **El movimiento feminista en México hasta 1940**. México. PUEG-UNAM.
- Martínez, Q. y Lucía, W. (2003). La Violencia de Género en la Relación de Pareja. ¿Una Cuestión no Perceptible en la Vida Cotidiana? **Revista de Ciencias Sociales**, 9 (2), 235-251. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28009205>
- Mullender, A. (2000). **La violencia doméstica. Una visión de un viejo problema**. Barcelona. Paídos.
- Myers, D. (2005). **Psicología**. Buenos Aires. Panamericana.
- Olaiz, G. Rojas, R. Valdez, R. Franco, A. y Palma, O. (2006). Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México. **Salud Pública de México**, 48 (2), 232-238
- ONU (2007). **Indicadores para medir la violencia contra las mujeres**. Organización de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza. En: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/Indviolonu.pdf>
- Patro, R. Corbalán, F. y Limiñana, R. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. **Anales de Psicología**, 23 (1), 118-124. En: <http://revistas.um.es/analesps/article/view/23121>
- Pérez, A. (2001). La violencia familiar, un concepto difuso en el derecho internacional y en el derecho nacional. **Boletín Mexicano de Derecho**

- Comparado, 34** (101), 537-565. En:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42710105>
- Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. **Enseñanza e Investigación en Psicología, 15** (2), 273-283.
 En:<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=2921598000>
- Robles, R. (2005). Violencia doméstica y resistencia. Un problema de opresión y desafío. **Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 15** (28), 129-146. En:
http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/violencia-domestica-resistencia-problema-opresion-desafio/id/54620768.html
- Rodríguez, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 12** (28), 35-62.
 En: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2180
- Román, P. Valdez, E. Cubillas, M. y Félix, M. (2010). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. **Estudios Sociales, 17**, 244-272. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/417/41712087011.pdf>
- Rosales, P. (2004). **Perspectiva de género**. México. Plaza y Valdez.
- Ruz, M. Larraín, S. Fernández, M. Madrid, A. González, P. y Munita, L. (S/F). **Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en la región de Coquimbo**. Informe Final. DESUC. En:
<http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTMwNDc1NA==>
 Detecci%C3%B3n_y_An%C3%A1lisis_de_la_Prevalencia_de_la_Violencia_Intrafamiliar_en_la_Regi%C3%B3n_de_Coquimbo
- Sánchez, S. (2009). **Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres**. Tesis doctoral. Valencia. En:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf;jsessionid=FC6C27CD2CA21864380B97F12335A2F9.tdx2?sequence=1>
- Sanhueza, T. González, P. y Jara, V. (2008). Familia de origen y representaciones de violencia de pareja. **Revista Electrónica de Trabajo Social, 1** (7), 1-13. En: <http://www.trabajosocialudec.cl/rets/wp-content/uploads/2011/02/Familia-de-origen-y-representaciones-de-violencia-de-pareja.pdf>
- Shaffer, D. (2000). **Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia**. México. Thomson.

- Valdez, R. Híjar, M. Salgado, N. Rivera, L. Ávila, L. y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. **Salud Pública de México**, **48** (2), 221-231. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342006000800002&script=sci_arttext
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2002). Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **5** (2). En: <http://iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2003). Análisis y reflexiones sobre la transmisión intergeneracional. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **6** (1). En: C:\Users\DELL\Documents\DIFERENCIACION\PUBLICACION articulos\análisis y reflexiones.htm
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2005). Evaluación de Vínculo en Adolescentes Problemáticos. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **8** (3) 28-57
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2007). Transmisión Intergeneracional: el uso de la metodología cualitativa en un estudio de caso. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **10** (2) 49-81.
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2008). La diferenciación como un modelo para el análisis de las relaciones de pareja. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **11** (1), 102-115. En: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Vargas, J. e Ibáñez, E. (2009). Fusión y desconexión emocional: dos extremos en el concepto de diferenciación. **Alternativas en Psicología**, **14** (21), 16-27.
- Vargas, J. Ibáñez, E. y Armas, P. (2009). Desarrollo de un instrumento de evaluación para el concepto de diferenciación. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **12** (1), 106-116. En: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol12num1/Art7Vol12No1.pdf>
- Vargas, J. Ibáñez, E. y Hernández, L. (2012). La familia como contexto en la construcción de las emociones. **Alternativas en Psicología. Revista Semestral. Tercera Época**, **16** (27). En: <http://alternativas.me/index.php/agosto-septiembre-2012/8-la-familia-como-contexto-en-la-construccion-de-las-emociones>
- Vargas, J. Ibáñez, E. y Tamayo, C. (2013). Inventario de Diferenciación: réplica del Instrumento de Skowron y Friedlander. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **16** (2), 558-591. En:

<http://campus.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol16num2/Vol16No2Art13.pdf>

- Vargas, J. Rodríguez, M. y Hernández, M. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, **13** (4), 197-216. En: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>
- Vázquez, F., Torres, A., Otero, P., Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. **Psicothema**, **22** (2), 196-201.
- Velázquez, Y. y Garduño, L. (2011). Relación entre la Diferenciación del Yo y el Bienestar Subjetivo en Jóvenes Mexicanos. **Psicología Iberoamericana**, **19** (2), 9-16. Universidad iberoamericana. México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133921440002>

11. ANEXOS

ESCALA DE VIOLENCIA

El objetivo del presente cuestionario es conocer el nivel de violencia que presentan las mujeres por parte de su pareja. Por lo que todas las preguntas hacen referencia al trato de su pareja hacia usted, durante los últimos 12 meses. Es de gran importancia que responda con veracidad, teniendo en cuenta que la información proporcionada será sumamente confidencial.

Marque con una "X" la opción que considere adecuada, no existen respuestas correctas o incorrectas, lo importante es su opinión.

1. ¿Le ha insultado?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

2. ¿Le ha rebajado o menospreciado?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

3. ¿La menosprecia o humilla frente a otras personas?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

4. ¿Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

5. ¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

6. ¿Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún otro mueble?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

7. ¿Le ha amenazado con golpearle?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

8. ¿Le ha destruido alguna de sus cosas?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

9. ¿Le ha hecho sentir miedo de él?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

10. ¿Le ha pegado con la mano o con el puño?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

11. ¿Le ha sacudido, zarandeado, o jaloneado?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

12. ¿Le ha torcido el brazo?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

13. ¿Le ha pateado?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

14. ¿Le ha empujado a propósito?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

15. ¿Le ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

16. ¿Le ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

17. ¿Le ha disparado con una pistola o rifle?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

18. ¿Le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

19. ¿Le ha quemado con cigarro o alguna otra sustancia?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

20. ¿Le ha amenazado con alguna pistola o rifle?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

21. ¿Le ha amenazado con alguna navaja, cuchillo o machete?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

22. ¿Le ha tratado de ahorcar o asfixiar?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

23. ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales con él?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

24. ¿Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

25. ¿Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

26. ¿Le ha controlado con no darle dinero o quitándoselo?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

27. ¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?

- a) nunca b) algunas veces c) varias veces d) muchas veces

Apéndice.

CUESTIONARIO DE DIFERENCIACIÓN.

El objetivo del presente cuestionario es describir la forma en que las personas se diferencian de las demás. Este cuestionario se encuentra en fase de construcción, por lo que las respuestas que des son muy importantes para nosotros. Te pedimos que seas lo más sincero posible al responder, no pienses mucho en la respuesta, déjate llevar por lo primero que pienses. Te agradecemos mucho tu colaboración y te pedimos que llenes el siguiente formato demográfico. Coloca una paloma o una cruz en la casilla donde creas que es la respuesta adecuada para ti. No hay respuestas correctas o incorrectas, tu opinión es lo importante para nosotros. No dejes en blanco ninguna de las preguntas, todas deben ser contestadas.

Sexo: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Vives con:

- a) Padres y hermanos
- b) Madre y hermanos
- c) Padre y hermanos
- d) Esposa (o) e hijos
- e) Esposa (o)
- f) Hermanos
- g) Solo (a)
- h) Otros. Especifica: _____

¿Cuál es la posición que ocupas entre tus hermanos?

¿Tienes novia (o), esposa (o), pareja?

Si es así, ¿cuánto tiempo llevas de relación?

Ingresos económicos:

- a) Un sueldo mínimo
- b) Dos sueldos mínimos
- c) Tres sueldos mínimos
- d) Cuatro sueldos mínimos
- e) Cinco sueldos mínimos
- f) Más de cinco sueldos mínimos

	<i>Compl- tamente en desa- cuerdo</i>	<i>En desa- cuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
1.- Los demás me han dicho abiertamente que soy muy emocional				
2.- Generalmente mi comportamiento es emocional				
3.- Cuando me enojo mucho, actúo sin pensar las cosas				
4.- Soy abiertamente sensible a las críticas				
5.- A veces mis sentimientos sacan lo peor de mí y tengo problemas para pensar con claridad.				
6.- No puedo pensar con claridad cuando estoy muy enojado				
7.- Generalmente, cuando me enojo, soy muy impulsivo				
8.- Sufro constantes cambios en mis emociones que en ocasiones se salen de control				
9.- Puedo considerar que soy una persona muy emocional				
10.- Me enojo en forma relativamente fácil				
11.- Cuando me enojo mucho, me vuelvo muy agresivo				
12.- Cuando me enojo mucho, pierdo el control de mis emociones				
13.- Si alguien piensa diferente a mí, me molesta tanto que no lo escucho y evado el tema				
14.- Cuando me siento triste no me puedo controlar y hago cosas de las que después me arrepiento				
15.- A veces me siento como si estuviera en una montaña rusa emocional.				
16.- Si hablan mal de mí reacciono de manera agresiva con la persona				
17.- Cuando estoy enojado, actúo sin pensar en las consecuencias				
18.- Me gustaría no ser tan emocional				
19.- Me afecta mucho lo que hablan de mí los demás				
20.- Me hace sufrir mucho que la (s) persona (s) que quiero me ofenda (n)				
21.- Si me enojo con mi pareja, tardo mucho en que se regule mi coraje				
22.- Cuando me enojo, pierdo el control y no sé lo que hago				
23.- Si alguien está molesto conmigo, no me puedo sentir bien				
24.- Soy muy sensible a que los demás me hieran				

25.- Tengo dificultad en expresar mis sentimientos hacia la gente que me importa				
26.- Me cuesta trabajo expresar mis emociones con la gente que amo				
27.- Tengo miedo de que la gente que amo sepa lo que siento verdaderamente				
28.- Mi esposo o pareja no podría tolerar que yo exprese mis verdaderos sentimientos sobre algunas cosas				
29.- Frecuentemente siento que mi esposa o pareja quiere demasiado de mí.				
30.- Tengo una pareja muy demandante y exigente				
31.- No sé cómo responder cuando alguien de la familia se pone muy intenso en sus emociones				
32.- Cuando alguien de mis relaciones es muy intenso, siento la urgencia de retirarme de inmediato.				
33.- Cuando estoy con mi esposa o pareja frecuentemente me siento asfixiado				
34.- Cuando las cosas van mal, hablar sobre ello me hace sentir peor				
35.- Cuando tengo un problema no me gusta platicarlo a nadie, por miedo a que se enojen o me juzguen				
36.- Cuando estoy muy triste finjo estar feliz para que la gente no se entere de mis penas				
37.- Me preocupo en exceso por lo que le pueda pasar a mi seres queridos				
38.- Cada vez que hay un problema en mi relación, estoy ansioso de mantenerme a distancia.				
39.- Cuando mi esposa o pareja se va por largo tiempo, siento que he perdido parte de mí				
40.- Las discusiones con mis padres o parientes me pueden hacer sentir terrible				
41.- Llamo por teléfono muchas veces a la semana a mi familia				
42.- Si no veo a mi pareja tres días consecutivos me siento terrible				
43.- No soporto ir solo (a) al cine o a otro lado				